UNIVERSIDAD JUÁREZ DEL ESTADO DE DURANGO

FACULTAD DE LENGUAS

EVALUACIÓN INTERNA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EJERCICIO 2024

Marzo de 2025

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación interna del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE), correspondiente al ejercicio fiscal 2024 en Durango, se realizó con el objetivo de valorar el desempeño del programa en función del cumplimiento de compromisos, metas y acciones establecidas, así como del uso eficiente de los recursos asignados. el análisis consideró la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del programa.

Descripción de la intervención evaluada

El PFSEE busca contribuir a que los educandos con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación básica reciban una atención educativa acorde a sus necesidades. El programa impulsa el fortalecimiento de los servicios de educación especial por medio de la realización de acciones académicas, de concientización, formación y actualización de agentes educativos. Además, contempla la entrega de equipamiento específico de los servicios públicos de educación especial, así como el establecimiento de vínculos interinstitucionales, que permiten brindar atención complementaria para este grupo de estudiantes.

Principales hallazgos

***Nivel de aprovechamiento del equipamiento entregado*.** Durante las visitas a los Centros de Trabajo (CT) se constató que el equipamiento entregado en ejercicios pasados no siempre fue utilizado plenamente. Se detectaron casos de materiales inadecuados, equipos descompuestos o incompletos, y limitaciones de infraestructura que impiden su uso adecuado. Esto evidenció una brecha entre la entrega de insumos y su aplicación efectiva en el entorno escolar.

***Nivel de cumplimiento a compromisos derivados de evaluación al ejercicio anterior*.** Se revisó el seguimiento a los compromisos adquiridos a partir de la evaluación interna del ejercicio fiscal 2023. No se encontró evidencia documental que respalde la atención a las recomendaciones, debido a que la instancia evaluadora no entregó informe final. Esta situación impidió valorar de forma objetiva el impacto de las recomendaciones en la mejora del PFSEE.

Resultados generales de las encuestas, 2021-2024. Durante el periodo 2021-2024 se identificaron avances en la capacitación del personal y el equipamiento de los servicios, así como una mayor participación de docentes y directivos. Sin embargo, aún hay aspectos por fortalecer, como la difusión del programa y la participación de las familias. Se sugiere que los agentes educativos conozcan el programa y sus beneficios, que se incluya a los docentes en decisiones sobre capacitación y equipamiento, y que se fomente el involucramiento de madres, padres, tutores y contralores sociales.

***Cumplimiento de acciones planeadas con base en el diagnóstico 2024*.** El diagnóstico 2024 permitió identificar las necesidades de estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes, así como de los agentes educativos. A partir de estas necesidades se propusieron 49 actividades, de las cuales solo el 57% fueron integradas al Programa Anual de Trabajo (PAT). Se reconoció que, aunque el diagnóstico fue detallado, su aprovechamiento en la planeación fue parcial.

***Cumplimiento de acciones en tiempo y forma*.**
Del total de actividades comprometidas en el PAT, el 64% fueron realizadas. No obstante, al analizar su ejecución conforme a lo planeado, se identificó que únicamente el 46% se llevaron a cabo en tiempo y forma. Se presentaron retrasos en varias acciones, especialmente en aquellas relacionadas con la entrega de equipamiento, cuyo avance no pudo confirmarse plenamente por la falta de informes actualizados.

Evaluación de los mecanismos de gestión
El análisis incluyó los mecanismos de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación del programa. La planeación se cumplió de acuerdo con los tiempos establecidos y se validó de manera formal. Sin embargo, los mecanismos de seguimiento y supervisión presentaron deficiencias importantes en la documentación de reportes e informes trimestrales. Asimismo, no se elaboró un informe final de evaluación del ejercicio 2023, lo que debilitó la base para la realización del diagnóstico para 2024.

***Eficiencia en el cumplimiento de metas y uso de recursos*.**
Se evaluó la eficiencia del programa con base en la participación de agentes educativos y estudiantes en las actividades programadas. En varios casos no fue posible conocer el nivel de asistencia por la falta de registros detallados. En el componente de equipamiento, tampoco se contó con evidencia suficiente que permitiera verificar si las entregas se realizaron de manera oportuna, completa y adecuada. Lo anterior limitó la posibilidad de valorar con precisión el aprovechamiento de los recursos asignados.

Propuesta de recomendaciones y observaciones
Derivado del análisis realizado en la evaluación se obtuvieron una serie de recomendaciones de mejora relevantes, factibles y oportunas para quienes toman decisiones sobre el ejercicio del programa y su mejora continua.

En particular, el PFSEE puede avanzar si fortalece el proceso de evaluación y seguimiento para la mejora continua del programa, establece criterios y mecanismos de asignación equitativa de recursos, fortalece la articulación diagnóstica–planeación, mejora la planeación y el seguimiento de las acciones del PAT para asegurar que se cumplan en tiempo y mejora la gestión documental y operativa del mecanismo de seguimiento, supervisión y evaluación del programa.

Para cada una de las recomendaciones mencionadas, el documento señala acciones específicas para alcanzarlas, todo esto con el objeto de facilitar su cumplimiento. Las cuales permitirán mejorar la efectividad y los procesos de operación del PFSEE así como la planeación en el siguiente ejercicio fiscal.

Conclusiones y valoración final
La evaluación refleja avances importantes en la atención a educandos con discapacidad y aptitudes sobresalientes, gracias a acciones como diplomados, actividades inclusivas y el impulso al modelo Centro de Iniciación a la Ciencia y Tecnología (CICyT). No obstante, se identificaron áreas que requieren atención, como la entrega incompleta de información, la falta de seguimiento documentado y una distribución desigual de recursos. Para consolidar los logros alcanzados, es necesario

fortalecer los procesos administrativos, de planeación y evaluación, así como mejorar la articulación entre diagnóstico y ejecución, a fin de lograr un impacto más equitativo y sostenido.

Índice

RESUMEN EJECUTIVO **1**
SIGLAS Y ACRÓNIMOS **5**
GLOSARIO **6**
INTRODUCCIÓN **8**
APARTADO I. PLANEACIÓN: CRONOGRAMA DE TRABAJO **9**
APARTADO II. TRABAJO EN CAMPO: VISITA A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL **11**
a. Recomendaciones 18
APARTADO III. TRABAJO DE GABINETE **19**
2. Cumplimiento a compromisos de evaluación interna 2023 19
a. Recomendaciones 20
3. Resultados de las encuestas 2021 al 2024 21
a. Recomendaciones 30
4. Servicios de Educación Especial beneficiados 31
5. Atención de necesidades de la población 33
a. Discapacidad 33
b. Aptitudes Sobresalientes 35
c. Cuantificación de necesidades 35
d. Cumplimiento de las acciones planeadas 37
6. Cumplimiento de las acciones realizadas en tiempo y forma 38
a. Componente 1. Acciones académicas para Agentes educativos 38
b. Componente 2. Acciones de atención complementaria 39
c. Componente 3. Equipamiento específico en beneficio de estudiantes 40
7. Evaluación de los mecanismos 2024 de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación (2023) 41
a. Mecanismo de planeación 41
b. Mecanismo de seguimiento 42
c. Mecanismo de supervisión 44
d. Mecanismo de evaluación 44
8. Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024 44
a. Componente 1 45
b. Componente 2 46
c. Componente 3 48
9. Innovación 49
10. Sugerencias y áreas de oportunidad 50

APARTADO IV. EVALUACIÓN FINAL **53**

APARTADO V. CONCLUSIONES **55**

APARTADO VI. FICHA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA **57**

APARTADO VII. BIBLIOGRAFÍA **58**

SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AEL	Autoridad Educativa Local
AAFF	Anexo del Avance Físico Financiero
AFF	Avance Físico Financiero
AS	Aptitudes Sobresalientes
BDBF	Base de Datos de Beneficiarios
CAM	Centro de Atención Múltiple
CT	Centro de Trabajo
CCT	Clave del Centro de Trabajo
CICyT	Centro de Iniciación a la Ciencia y Tecnología
DGDC	Dirección General de Desarrollo Curricular
DIS	Discapacidad
EE	Educación Especial
ITP	Informe Técnico Pedagógico
NNAyJ	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
PAT	Plan Anual de Trabajo
PFSEE	Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial
RO	Reglas de Operación
SEE	Servicios de Educación Especial
SEED	Secretaría de Educación del Estado de Durango
SEP	Secretaría de Educación Pública
TEA	Transtorno del Espectro Autista
TDAH	Transtorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
USAER	Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación

GLOSARIO

Alumno con Aptitudes Sobresalientes	Aquella o aquel capaz de destacar significativamente del grupo social y educativo al que pertenece en uno o más de los siguientes campos del quehacer humano: científico-tecnológico, humanístico, social, artístico o de acción motriz. Estos educandos por sus características tienen necesidades educativas específicas, que, de no ser reconocidas y atendidas, podrían derivar en necesidades educativas especiales, dependiendo del contexto y de la atención educativa que se les brinde. Para desarrollar sus capacidades y satisfacer sus necesidades e intereses, se requiere de apoyos complementarios escolares y extraescolares.
Centro de Atención Múltiple CAM Básico	Es un servicio escolarizado que atiende al educando con discapacidad, discapacidad múltiple y trastorno del espectro autista en situaciones excepcionales, porque requieren de ajustes razonables y significativos y apoyos especializados y permanentes. Estos centros ofrecen formación para la vida y a lo largo de la misma, así como el desarrollo de su autonomía e independencia, a través del tránsito de los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.
Centro de Atención Múltiple CAM Laboral	Es un servicio escolarizado que brinda formación y capacitación para la vida y el trabajo a estudiantes de entre 15 y 22 años, con discapacidad intelectual, visual, auditiva, motriz, psicosocial, o múltiple o cualquier condición que, por sus características, requiere una atención educativa específica y especializada. Tiene como propósito favorecer el desarrollo de competencias laborales para la realización de actividades productivas, las cuales les permitan lograr su independencia y autonomía de acuerdo con sus condiciones de vida particular y contextual.
Centros educativos equipados	Establecimiento educativo del tipo básico regular y especial que para mejorar las condiciones de accesibilidad recibe material didáctico y bibliográfico especializado; documentos normativos que orienten la organización, el funcionamiento y las prácticas de los servicios de educación especial; equipo tecnológico adaptado y multimedia; herramientas, utensilios, mobiliario y aparatos electrónicos para la formación laboral; textos en formatos adaptados y ayudas técnicas para la movilidad. Para el caso de las escuelas públicas de educación básica reciben este equipamiento a través de los servicios de apoyo de educación especial.

Informe Técnico Pedagógico	Documento que recopila evidencias de acciones realizadas en los componentes del PFSEE.
PFSEE	Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial. Estrategia nacional para mejorar la atención educativa a estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes.
USAER	Son los servicios de Educación Especial encargados de apoyar el proceso de integración educativa de alumnas, alumnos que presentan necesidades educativas especiales, prioritariamente aquellas asociadas con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, en las escuelas de educación regular de los diferentes niveles y modalidades educativas. Estos servicios promueven, en vinculación con la escuela que apoyan, la eliminación de las barreras que obstaculizan a participación y el aprendizaje de los alumnos, a partir de un trabajo de gestión y de organización flexible, de un trabajo conjunto y de orientación de maestros, la familia y la comunidad educativa en general.

INTRODUCCIÓN

El Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE) busca contribuir a que los educandos con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación básica reciban una atención educativa acorde a sus necesidades. El programa impulsa el fortalecimiento de los servicios de educación especial por medio de la realización de acciones académicas, de concientización, formación y actualización de agentes educativos. Además, contempla la entrega de equipamiento específico de los servicios públicos de educación especial, así como el establecimiento de vínculos interinstitucionales, que permiten brindar atención complementaria para este grupo de estudiantes.

La evaluación interna del PFSEE correspondiente al ejercicio fiscal 2024 en el estado de Durango se llevó a cabo con base en el Procedimiento para la realización de la evaluación interna del Programa S295. Su objetivo principal fue valorar el desempeño del programa en términos del cumplimiento de metas, la observancia de las Reglas de Operación (RO), la eficiencia en la utilización y aprovechamiento de los recursos asignados, así como la atención de las necesidades detectadas en el diagnóstico. Este ejercicio busca generar evidencia útil para fortalecer la efectividad del programa, mejorar sus procesos operativos y orientar la planificación del siguiente ejercicio fiscal.

En ese marco, la evaluación abordó diversos aspectos sustantivos. Se analizó el grado de cumplimiento de los compromisos derivados de ejercicios anteriores, la implementación de las acciones programadas para 2024 y su ejecución conforme al calendario previsto. Asimismo, se evaluaron los mecanismos de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación implementados por la Autoridad Educativa Local (AEL) en Durango, así como la eficiencia en el logro de metas y el uso de los recursos públicos.

Los resultados de la evaluación se basan en el análisis de documentos proporcionados por la instancia evaluada, información pública y entrevistas con los funcionarios del programa. A partir del análisis se identificaron fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas para la gestión del PFSEE, resultando en recomendaciones de mejora que la Instancia evaluadora consideró relevantes, factibles y oportunas para mejorar el funcionamiento del programa.

APARTADO I. PLANEACIÓN: CRONOGRAMA DE TRABAJO

	Actividad	Responsable	Fecha de cumplimiento
1	Planeación		16 de diciembre de 2024
2	Contratación de evaluador	CPE	noviembre de 2024
3	Primera reunión (kick off)	CPE/Iev	16 de diciembre de 2024
4	Entrega de cronograma de trabajo	Iev	16 de diciembre de 2024
5	Trabajo en campo		02 al 24 de enero de 2025
6	Selección de muestra	CPE	11 al 17 de diciembre de 2024
7	Aplicación de encuestas	CPE	02 al 24 de enero de 2025
8	Notifica a DGDC la conclusión de aplicación	CPE	27 de enero de 2025
9	Solicita resultados estatales de encuesta	CPE	28 de enero de 2025
10	Entrega a evaluador resultados 2021, 2022, 2023 y 2024	CPE	06 de febrero de 2025
11	Visitas a SEE	Iev	20 al 24 de enero de 2025
12	Trabajo de gabinete		27 de enero a 04 de marzo de 2025
13	Recopilación de información	Iev	16 de diciembre de 2024 a 10 de febrero de 2025
14	Análisis de información	Iev	16 de diciembre de 2024 a 14 de febrero de 2025
15	Resultados del análisis	Iev	16 de diciembre de 2024 a 14 de febrero de 2025
16	Elaboración de informe preliminar de resultados	Iev	17 al 21 de febrero
17	Entrega de informe preliminar	Iev	24 de febrero de 2025
18	Segunda reunión: presentación de resultados preliminares	Iev	25 de febrero de 2025
19	Elaboración del Informe final	Iev	26 de febrero al 04 de marzo de 2025
20	Entrega de informe final	Iev	05 de marzo de 2025
21	Tercera reunión: presentación de resultados a CPE	Iev	07 de marzo de 2025
22	Presentación de resultados a Autoridad Educativa Local (AEL)	CPE/Iev	10 de marzo de 2025
23	Envío de informe, acta de acuerdos DGDC	CPE/Iev	17 de marzo de 2025

Información solicitada

- Listado de CCT de SEE beneficiados.
- Memoria histórica.
- Reglas de Operación del PFSEE 2024.

- Resultados de encuestas del ejercicio 2021 al 2024.
- Minutas y/o acta de acuerdos de la evaluación interna del año fiscal 2023.
- Diagnóstico 2024.
- PAT 2024 validado por la DGDC, modificaciones autorizadas e informes trimestrales.
- Evidencias de cumplimiento de las acciones realizadas en tiempo y forma
- Base de datos de beneficiarios (BDFB).
- Informe Técnico Pedagógico (ITP).
- Avance Físico Financiero (AFF).

APARTADO II. TRABAJO EN CAMPO: VISITA A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL

La Instancia evaluadora accedió a bases de datos de beneficiarios en ejercicios anteriores para seleccionar los Centros de Trabajo (CT) susceptibles de visita de campo. Con base en los datos disponibles, se eligieron los CT que se muestran en la Tabla 1, tomando en cuenta tanto la cantidad de equipo recibido entre 2021 y 2024 como el número de beneficiarios atendidos. Se procuró incluir CT ubicados fuera de la ciudad de Victoria de Durango con el fin de asegurar una cobertura territorial más equitativa.

La selección incluyó tres Centros de Atención Múltiple (CAM) y una Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER), lo que permitió observar distintos tipos de servicios de educación especial. Por ejemplo, el CAM Nombre de Dios fue uno de los centros con mayor equipamiento (7 equipos) y número de beneficiarios (204), mientras que el CAM Joyas del Valle atendió a 125 beneficiarios con solo un equipo, lo que refleja un uso intensivo del recurso.

Tabla 1. Centros de trabajo seleccionados para trabajo de campo

Año	CCT	Nombre del Centro	Municipio	Total	
				Equipo	Beneficiarios
2021	10DML0012R	CAM. Maria Montessori	Guadalupe Victoria	2	34
	10DML0024W	CAM. Joyas Del Valle	Durango	1	125
2023	10DML0033D	CAM. Nombre De Dios	Nombre De Dios	7	204
	10DML0015O	CAM. Roberto Solís Quiroga	Vicente Guerrero	6	120
	10FUA0068U	USAER No. 68	Durango	5	58

Asimismo, la Figura 1 muestra la ubicación geográfica de los CT visitados durante el trabajo de campo, (beneficiados en 2021 y 2023). Como se observa, los CT se encuentran distribuidos en distintos municipios del estado, como Durango, Guadalupe Victoria, Nombre de Dios y Vicente Guerrero. Esta distribución territorial responde al objetivo de representar diversos contextos. La diferenciación por año y Clave del Centro de Trabajo (CCT) en el mapa permite visualizar claramente la cobertura y diversidad de los centros seleccionados, así como la continuidad del programa en diferentes periodos.

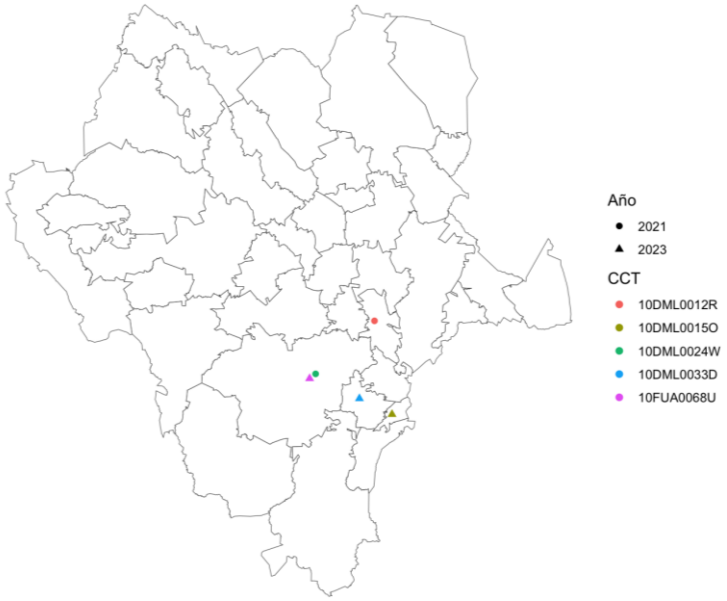

Figura 1. Ubicación de los centros de trabajo visitados

Este apartado describe el equipamiento entregado a cuatro CAM y una USAER (Tablas 2 a 6) con base en las visitas de campo realizadas. Se analiza el tipo de materiales recibidos, su estado físico, pertinencia pedagógica y condiciones de uso. Las categorías de análisis incluyeron materiales didácticos, mobiliario, equipo tecnológico, herramientas para talleres y otros insumos.

Las tablas incluyen tres columnas clave:

- E: Equipamiento entregado.
- D: Equipamiento disponible en el centro.
- U: Equipamiento en uso.

Este enfoque permite identificar no solo lo que se entregó, sino también su estado actual y nivel de aprovechamiento. En este sentido, la Tabla 2 muestra el equipamiento recibido por el CAM María Montessori, destacando una amplia entrega de materiales didácticos, mobiliario y equipo tecnológico. Sin embargo, aunque la mayoría de los elementos están disponibles, no todos se encuentran en uso. En el caso del material didáctico especializado, se identificaron limitaciones como la falta de un aula multisensorial, lo que impide utilizar materiales como cuadros con textura o proyectores de agua. Además, algunos elementos se entregaron incompletos (como las mesas hexagonales sin tornillos ni instructivo) o descompuestos (como el multifuncional, que tuvo que ser reparado).

Tabla 2. CCT 10DML0012R CAM. MARIA MONTESSORI

Material Didáctico Especializado				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Cuadro con textura	x	x	x	No se utilizan por que no son prácticos ya que son muy pesados, el caso del cuadro con textura no se cuenta con un aula multisensorial.
Costales de arena	x	x	x	
Colchonetas	x	x		
Porterías	x	x	x	
20 pañuelos	x	x	x	
20 aros de hula	x	x	x	
Pesas	x	x		
Herramientas, utensilios, enseres domésticos y aparatos electrónicos que se requieren para impartir talleres laborales				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Vajilla	x	x	x	
Batería de cocina	x	x	x	
Sartén Palomera	x	x	x	
Mesas	x	x	x	
Freidora	x	x	x	
Churrera	x	x	x	
Tazas y cucharas medidoras	x	x	x	
Mobiliario ordinario y/o adaptado				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Tubo de luz LED	x	x		No se cuenta con aula multisensorial y no se puede hacer uso del equipo. En el caso de las mesas hexagonales no venían con tornillos para crearlas, ni instructivo.
Proyector de agua	x	x		
Mesas Hexagonales	x	x		
Equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Multifuncional	x	x	x	El multifuncional se entregó descompuesto y se tuvo que arreglar.
Computadora	x	x	x	
Laptop	x	x	x	
Matrícula de estudiantes con discapacidad				
Total	Hombre			Mujeres
41	28			13
Comentarios y recomendaciones				

El CAM Joyas del Valle (ver Tabla 3), reporta un uso efectivo de todos los materiales asignados al centro en beneficio de los estudiantes.

Tabla 3. 10DML0024W C.A.M. JOYAS DEL VALLE

Material didáctico especializado				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Kit de pinturas faciales (pintacaritas)	x	x	x	
Loteria	x	x	x	
Dominó de figuras de animales	x	x	x	
Juegos interactivos (Tangram, rompecabezas,palillos chinos,	x	x	x	

memorama, lotería de números, lotería de animales, serpientes y escaleras, juegos de ensarte, juego de cajero, jenga, fichas de colores, domino y bola de ensarte).				
Mobiliario ordinario y/o adaptado				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Lonas de medida 3x2 m.	x	x	x	
Caja de hoja carta ecobond	x	x	x	
20 borradores migajon	x	x	x	
7 libretas profesionales estrella	x	x	x	
24 sacapuntas	x	x	x	
44 lápiz metrico	x	x	x	
10 tijera escolar	x	x	x	
7 cajas colores triangulares	x	x	x	
4 cajas de boligrafo mediano	x	x	x	
Equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia				
2 proyectores multimedia	x	x	x	
Toner HP Negro	x	x	x	
Total de estudiantes con discapacidad				
Total	Total			Total
134	89			52
Comentarios y recomendaciones				
Apegarse más a los cuestionarios que se aplican previamente.				

El CAM Nombre de Dios (ver Tabla 4) presenta un caso en el que se observa una dotación completa y en uso de materiales didácticos especializados, mobiliario y recursos básicos. Se entregaron y están siendo utilizados juegos físicos, sensoriales y deportivos como zancos, cuerdas, aros hula, pelotas sensoriales y cubos Montessori, lo que sugiere un buen aprovechamiento de los materiales en el aula. También se recibió material bibliográfico útil para el trabajo con diferentes discapacidades.

No obstante, hay ausencia total de pruebas estandarizadas, materiales en formatos adaptados, ayudas técnicas y consumibles para talleres laborales, lo cual limita el desarrollo de actividades más específicas o profesionales, especialmente en los espacios de formación para la vida y el trabajo.

Aunque el equipo tecnológico (como el monitor) fue entregado, no se utiliza por fallas eléctricas, lo que evidencia una problemática de infraestructura que impide sacar provecho del equipamiento disponible.

La matrícula reportada es de 46 estudiantes, con 28 hombres y 18 mujeres con discapacidad. El análisis sugiere que, a pesar de contar con una base sólida de equipamiento general, el centro necesita mejorar sus condiciones técnicas y recibir insumos clave para fortalecer los procesos educativos.

Tabla 4. 10DML0033D C.A.M. NOMBRE DE DIOS

Material didáctico especializado				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
2 Porterías 2 en 1	x	x	x	
20 cuerdas para brincar	x	x	x	
20 aros hula	x	x	x	
Red para futbol	x	x	x	

15 Balones (futbol, basquetbol, voleibol)	x	x	x	
Costalitos de arena	x	x	x	
5 Zancos	x	x	x	
10 brinca pie con luz led	x	x	x	
Tablero para basquetbol	x	x	x	
Bomba de aire para balones	x	x	x	
10 colchonetas de vinil	x	x	x	
6 cubos montessori	x	x	x	
6 cojines de asiento tambaleante	x	x	x	
6 Zapatos plantilla	x	x	x	
6 juegos de pelotas sensorial táctil	x	x	x	
3 sacos sensorial	x	x	x	
6 sensidiscos	x	x	x	
kit de juguetes sensoriales	x	x	x	
Material bibliográfico				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Estrategias de atención para las diferentes discapacidades	x	x	x	
Autismo, guia para padres profesionales	x	x	x	
Disciplina y lágrimas	x	x	x	
Herramientas, utensilios, enseres domésticos y aparatos electrónicos que se requieren para impartir talleres laborales				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Maquina para hacer churros				
Mobiliario ordinario y/o adaptado				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
10 Mesas Trapezoidales	x	x	x	
2 Mesa de acero inoxidable	x	x	x	
6 Mesas plegables	x	x	x	
2 estantes metálicos	x	x	x	
20 sillas escolares de madera	x	x	x	
Equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia				
Monitor	x	x		Debido a fallas con la luz eléctrica no se utilizan.
Total de estudiantes con discapacidad				
Total	Hombres			Mujeres
46	28			18
Comentarios y recomendaciones				
Apegarse más a los cuestionarios que se aplican previamente.				

Por otro lado, la Tabla 5 presenta una de las dotaciones más completas entre los centros evaluados (CAM Roberto Solís Quiroga). Se entregó una gran variedad de material didáctico especializado, incluyendo juegos de estrategia, tableros de comunicación, materiales sensoriales, deportivos y de integración motriz. La mayoría de los elementos están disponibles y en uso, lo que habla de una buena gestión del recurso. No obstante, se reporta la falta de nueve juegos que debían entregarse, lo cual genera un pendiente en el cumplimiento total del equipamiento.

En cuanto al mobiliario y los utensilios para talleres laborales, el centro cuenta con una buena infraestructura funcional: refrigerador, estufas, licuadora, sillas adaptadas,

hidrolavadora, entre otros, que permiten desarrollar actividades prácticas. Asimismo, el equipo tecnológico entregado (impresora y proyector) se encuentra en uso.

Tabla 5. 10DML0015O C.A.M. ROBERTO SOLIS QUIROGA

Material bibliográfico				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Juegos de estrategias	x	x	x	
3 tableros de comunicación	x	x	x	
5 Zancos	x	x	x	
2 porterias de futbol	x	x	x	
20 cuerdas para brincar	x	x	x	
30 aros ula ula	x	x	x	
20 pañuelos	x	x	x	
15 balones (futbol,basquetbol, voleibol)	x	x	x	
red de futbol	x	x	x	
10 Costalitos de arena	x	x	x	
10 conos naranjas de señalamiento	x	x	x	
10 zancos con cuerda ajustable	x	x	x	
10 brincapie luz LED	x	x	x	
2 bombas de aire para balones	x	x	x	
10 colchonetas de vinil	x	x	x	
1 tablero de basquetbol	x	x	x	
caja con diferentes tubos sensoriales	x	x	x	
proyector de efectos de agua	x	x	x	
colchoneta de textura	x	x	x	
pentágono de espejos	x	x	x	
10 costalitos de arena	x	x	x	
1 túnel de gusano	x	x	x	
3 chalecos con peso	x	x	x	
6 cubos montessori	x	x	x	
6 zapatos plantilla	x	x	x	
3 sacos sensorial calcetín para el cuerpo transpirable	x	x	x	
pelota sensorial	x	x	x	
1 kit de juguete sensoriales	x	x	x	
Material bibliográfico				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Estrategias de atención para las diferentes discapacidades	X	x	x	
Autismo, guia para padres profesionales	x	x	x	
Disciplina y lágrimas	x	x	x	
Transtorno de lenguaje para el niño				
Herramientas, utensilios, enseres domésticos y aparatos electrónicos que se requieren para impartir talleres laborales				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Refrigerador	x	x	x	
Batidora	x	x	x	
2 estufas	x	x	x	
Licuadora	x	x	x	
bateria de cocina	x	x	x	
2 sillas adaptadas	x	x	x	
2 aspiradoras koblenz	x	x	x	
3 cubetas de plastico	x	x	x	

Espumador	X	x	x	
Microondas	X	x	x	
Hidrolavadora	X	x	x	
Insumos y materiales consumibles no perecederos que se requieren en los talleres laborales				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
8 mesas escolares	x	x	x	
20 sillas escolares	x	x	x	
6 Mesas plegables	x	x	x	
2 estantes metálicos	x	x	x	
20 sillas escolares de madera	x	x	x	
Equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia				
Impresora	x	x	x	
Proyector	x	x	x	
Total de estudiantes con discapacidad				
Total	Hombres			Mujeres
Comentarios y recomendaciones				
Apegarse más a los cuestionarios que se aplican previamente.				

La USAER No. 68 (ver Tabla 6) reporta un inventario de materiales que contrasta con lo recibido por los otros centros visitados por el equipo que realizó la evaluación, siendo considerablemente menor al reportado por los otros.

Tabla 6. 10FUA0068U USAER No. 68

Material didáctico especializado				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Juegos educativos	x	x	x	
Kit de robótica	x	x	x	
Material bibliográfico				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Especificaciones
Inteligencia emocional	X	x	x	
Intelectus				
Literatura Infantil				
Diseño, producción e impresión de material en formatos adaptados				
Nombre del equipamiento	E	D	U	Diseño, producción e impresión de material en formatos adaptados
Entrevistas/Guión de observación			x	Material realizado por ellos
Cuestionario sobre barreras de aprendizaje			x	
Equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia				
Computadora	x	x	x	
Multifuncional	x	x	x	
Proyector	x	x	x	
Total de estudiantes con discapacidad				
Total	Hombres			Mujeres
104	60			44
Comentarios y recomendaciones				
Se ha solicitado material en braile porque cuentan con población que necesita ese material, sin embargo no se ha entregado.				

a. RECOMENDACIONES

A partir de las visitas realizadas a los centros de trabajo seleccionados, se identificaron áreas de oportunidad en la entrega y uso de equipamiento proporcionado:

- Entrega de material acorde a las necesidades de cada centro, considerando para ello, la opinión de docentes y directivos.
- Verificar que los materiales lleguen con todos sus componentes esenciales (ej. tornillos para ensamblar mobiliario, instructivos) y en condiciones operativas (ej. evitar equipos descompuestos como el multifuncional en el CAM María Montessori).
- Implementar talleres prácticos para el personal sobre el manejo de equipos tecnológicos, herramientas de talleres laborales (ej. churreras, hidrolavadoras) y materiales didácticos especializados (ej. tableros de comunicación).
- Asegurar que los talleres laborales reciban los materiales consumibles necesarios (ej. ingredientes para talleres de cocina) junto con los equipos principales.

APARTADO III. TRABAJO DE GABINETE

2. CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS DE EVALUACIÓN INTERNA 2023

La evaluación de los programas presupuestarios es una herramienta fundamental para medir su desempeño, optimizar el uso de los recursos públicos y garantizar que se cumplan los objetivos para los cuales fueron diseñados. Según Queen Patton (2008) en su obra «*Utilization-Focused Evaluation*», el principal propósito de la evaluación es asegurar que los resultados sean utilizados para tomar decisiones informadas y generar cambios positivos. En este contexto, el PFSEE debe someterse a evaluaciones periódicas, idealmente anuales, para identificar áreas de mejora, garantizar la eficiencia en la asignación de recursos y fomentar la transparencia en su operación.

Las evaluaciones permiten detectar fortalezas y oportunidades en la implementación del programa, lo que facilita la toma de decisiones informadas para su mejora continua. Este concepto es respaldado por autores como Picciotto (2006), quien destaca que la evaluación es clave para fortalecer la rendición de cuentas en la administración pública, y Rossi, Lipsey, y Freeman (2004), quienes afirman que la evaluación debe ser un proceso continuo de aprendizaje y ajuste. Además, la utilidad de estas evaluaciones no solo radica en la identificación de hallazgos, sino en el seguimiento puntual de las recomendaciones. Este proceso es fundamental para identificar áreas de mejora, optimizar la efectividad del programa y garantizar que los recursos asignados generen un impacto real en la población objetivo.

En esta sección se analiza el grado de cumplimiento de los compromisos derivados de la evaluación del programa correspondiente al ejercicio fiscal 2023, con el objetivo de medir la atención a las recomendaciones y su impacto en el fortalecimiento del programa.

Durante dicho periodo, el PFSEE fue evaluado por una entidad externa a la Secretaría de Educación del Estado de Durango (SEED); sin embargo, no se identificó la emisión de un informe de resultados que recopila los principales hallazgos del proceso. En una reunión con los gestores del programa, éstos confirmaron que el proveedor encargado de la evaluación no entregó ningún documento de análisis, lo que impidió identificar áreas de oportunidad para la gestión y operación del programa para dicho año.

Como insumo, los gestores proporcionaron los resultados de la encuesta de satisfacción aplicada a los beneficiarios, documentos de planeación e informes trimestrales, así como un diagnóstico de necesidades 2024 por cada componente de atención, que incluye a las poblaciones objetivo, junto con la propuesta de acciones para cada una de ellas. No obstante, esta información no fue interpretada ni analizada de manera que permitiera extraer hallazgos o recomendaciones concretas.

La evaluación fue realizada por una institución que, además, ejecutó algunas acciones dentro de los primeros dos componentes del PFSEE, como las capacitaciones para agentes educativos y la atención complementaria a estudiantes con discapacidad o aptitudes sobresalientes.

De acuerdo con la metodología establecida en el Procedimiento para la realización de la evaluación interna del Programa S295, PFSEE 2024, la valoración del cumplimiento de los acuerdos derivados de la evaluación requiere evidencia documental suficiente. Sin embargo, no se identificó documentación que respalde dicho cumplimiento.

Según los criterios metodológicos, un acuerdo se considera «No Cumple» cuando no cuenta con información de seguimiento ni evidencia que acredite su ejecución en tiempo y forma. En consecuencia, no fue posible determinar el impacto del proceso en el fortalecimiento del Programa (ver Tabla 7).

Tabla 7 Evidencia sobre la implementación de recomendaciones derivadas de la evaluación del PFSEE, ejercicio fiscal 2023

Número	Acuerdo	Evidencias: enlistar los documentos bases, entre otros de la acción realizada	Cumplimiento		Porcentaje
			Si	No	
No cumple				X	0
No se identificaron acciones de mejora derivadas de los hallazgos de la evaluación de la intervención para el ejercicio fiscal 2023, por lo que no es posible realizar una valoración objetiva de este apartado. Fuente: Procedimiento para la evaluación interna del Programa S295, PFSEE 2024.					

En concordancia con lo expuesto anteriormente y con base en los resultados de este análisis, la sección ha sido clasificada en el nivel 1, conforme a los criterios establecidos en la metodología de evaluación (ver Tabla 8).

Tabla 8. Criterios de ponderación en el cumplimiento de compromisos de evaluación interna, PFSEE, ejercicio fiscal 2023

Porcentaje	Nivel	Justificación
80-100	4	No aplica
50-79	3	
30-49	2	
0-29	1	No se encontró evidencia de generación de recomendaciones en la evaluación de la intervención durante el ejercicio fiscal 2023.
De acuerdo con los criterios definidos en la metodología del presente análisis, no se encontró evidencia de seguimiento a las acciones de mejora, ya que no se generaron recomendaciones durante la evaluación del ejercicio 2023. Por lo tanto, el nivel de atención se clasifica en 1, con un 0% de cumplimiento. Fuente: Procedimiento para la evaluación interna del Programa S295, PFSEE 2024.		

a. Recomendaciones

El análisis del cumplimiento de los compromisos derivados de la evaluación del PFSEE en el ejercicio fiscal 2023 revela varias limitaciones que dificultan una valoración objetiva sobre el impacto del proceso en el fortalecimiento del Programa. La falta de un informe que presente resultados claros, hallazgos específicos y recomendaciones, así como la ausencia de documentación que respalde el seguimiento de los acuerdos impide medir con precisión el nivel de atención a los compromisos que deberían haberse establecido.

Adicionalmente, el hecho de que la misma instancia evaluadora haya participado en la implementación de acciones del PFSEE podría haber afectado la objetividad de cualquier análisis realizado, generando un posible conflicto de interés.

Debido a estas limitaciones, el nivel de cumplimiento de los compromisos derivados de la evaluación se clasifica en el nivel más bajo, con 0% de atención a los acuerdos. Esta situación subraya la necesidad de mejorar los procesos de evaluación para

garantizar mayor transparencia, resultados claros y un seguimiento efectivo de los compromisos, asegurando así una mejora continua del programa.
Es fundamental:

- Establecer criterios más estrictos para la selección de las instancias evaluadoras.
- Implementar mecanismos que aseguren la emisión de hallazgos y recomendaciones claras.
- Diseñar estrategias efectivas para el seguimiento y cumplimiento de los acuerdos.

3. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS 2021 AL 2024

En las siguientes tablas se muestra el comparativo de los resultados de las encuestas de satisfacción de los ejercicios 2021 a 2024. Las celdas en blanco implican que no hubo respuestas de esos participantes en ese año. Marcado en color rojo/verde se establece si el rasgo evaluado muestra (verde) o no (rojo), en los cuatro años evaluados (sostenida) o solo en comparación del ejercicio 2024 con el 2023.

Tabla 9. Resultados de la encuesta de satisfacción respecto a participantes

Función	2021	2022	2023	2024
Directivo o Supervisor	50	25	50	37
Docente o Equipo De Apoyo	11	7	50	136
Madre, Padre de Familia o Tutor	0	0	39	33

En la Tabla 10 se presenta los resultados respecto al conocimiento del programa. Se recomienda que tanto el programa como sus reglas de operación se hagan del conocimiento de directores, docentes y padres de familia, a través de reuniones o divulgación impresa o digital del mismo.

Tabla 10. Resultados de la encuesta respecto a conocimiento del PFSEE

Pregunta	**# ítem**	**Función**	**Respuesta**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Mejora Sostenida**	**Mejora 2024 vs 2023**
¿Conoce el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial?	1	Director, Supervisor	Si	98.00	100.00	100.00	97.30	NO	NO
	2	Docente	Si	81.82	71.43	96.00	92.65	NO	NO
¿Revisó las Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial del año ?	3	Director, Supervisor	Si	84.00	92.00	83.33	97.30	NO	SI
	4	Docente	Si	54.55	57.14	80.00	77.21	NO	NO

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
Durante el año ¿Se hizo de su conocimiento que el Servicio de Educación Especial al que asistía su hijo o hija se benefició del Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial?	5	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	Si			89.74	87.88		

En lo referente a capacitación, la Tabla 11 muestra resultados de las encuestas. En este sentido, se recomienda que directivos y supervisores fomenten la participación de sus docentes en eventos de capacitación; para los docentes, que sean más tomados en cuenta sobre sus necesidades en este rubro; y para padres de familia, tutores o contralor social, fomentar su participación en los eventos de capacitación.

Tabla 11. Resultados de la encuesta respecto a capacitación del PFSEE

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
Al inicio del año ¿Se le preguntó sobre las necesidades académicas del Servicio de Educación Especial?	6	Director, Supervisor	Si	84.00	88.00	92.00	100.00	SI	SI
	7	Docente	Si	90.91	85.71	86.00	82.35	NO	NO
¿Cuál fue el nivel de atención a las necesidades presentadas?	8	Director, Supervisor	EXCELENTE o BUENO	48.00	72.00	60.00	81.09	NO	SI
	9	Docente	EXCELENTE o BUENO	54.54	14.29	72.00	61.76	NO	NO
¿Asistió durante el año a eventos de fortalecimiento (Capacitación)?	10	Director, Supervisor	Si	54.00	60.00	80.00	81.08	SI	SI
	11	Docente	Si	27.27	28.57	70.00	86.03	SI	SI
¿Asistió durante el año a eventos de fortalecimiento (Capacitación)?	12	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	Si			89.74	72.73		
Durante el año ¿Las/Los docentes de su servicio acudieron a eventos de	13	Director, Supervisor	Si	60.00	64.00	86.00	83.78	NO	NO

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
fortalecimiento (Capacitación)?									
De la lista seleccione la/las temáticas en las cuales recibió capacitación por parte del programa	14	Docente		6.00	2.00	73.00	294.00	NO	SI
	15	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social				86.00	34.00		
	16	Director, Supervisor		41.00	25.00	69.00	83.00	NO	SI
¿Concluyó los eventos de fortalecimiento (Capacitación) a los que asistió en el año?	17	Docente	Si	27.27	28.57	70.00	82.35	SI	SI
Con base en el fortalecimiento que recibieron las/los docentes, en el año , ¿considera que la práctica docente se ha visto transformada de manera favorable?	18	Director, Supervisor	Si	52.00	68.00	68.00	81.08	NO	SI
De acuerdo con la capacitación recibida en el año. ¿Considera que su práctica docente se ha visto mejorada para la atención del estudiante en el aula?	19	Docente	Si	13.64	14.29	60.00	80.15	SI	SI
De acuerdo con la capacitación recibida en el año, ¿Esta se vio reflejada en el desarrollo de habilidades y favoreció el aprendizaje de sus estudiantes?	20	Docente	EXCELENTE o BUENO			58.00	72.80		
¿Considera que mejoraron sus conocimientos para atender e impulsar el desarrollo de las habilidades de su hija o hijo en casa?	21	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	Si			89.74	72.73		
¿Cómo califica la calidad de los eventos de	22	Director, Supervisor	EXCELENTE o BUENO	32.00	56.00	62.50	75.67	SI	SI

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
fortalecimiento (capacitación) proporcionados por el Programa Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial?									

La Tabla 12 muestra los resultados de las encuestas en el rubro de equipamiento. Como sugerencias de mejora, se recomienda considerar a los docentes en la toma de decisión respecto al equipamiento requerido a fin de invertir el recurso del programa en equipamiento que favorezca el desarrollo de los estudiantes. Se recomienta, también, buscar una mejora en la calidad del equipamiento adquirido.

Tabla 12. Resultados de la encuesta respecto a equipamiento del PFSEE

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
A inicios del año, ¿se le preguntó sobre las necesidades de equipamiento del Servicio de Educación Especial?	23	Director, Supervisor	SI	68.00	84.00	94.00	100.00	SI	SI
	24	Docente	SI	45.45	71.43	80.00	78.68	NO	NO
¿Conoce si el Servicio de Educación Especial(CAPEP, USAER, UAEBH, CAM, CAM laboral, CRIE, UOP) al que acude su hija o hijo, recibió equipamiento como material didáctico, bibliográfico o computadoras, laptops, tabletas, etc en el año?	25	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	SI			53.85	78.79		
En el tema de equipamiento ¿Cuál fue el nivel de atención a las necesidades requeridas por el Servicio de Educación Especial?	26	Director, Supervisor	EXCELENTE o BUENO	42.00	44.00	52.00	70.27	SI	SI
	27	Docente	EXCELENTE o BUENO	36.36	0.00	58.00	41.18	NO	NO

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
Describa el tipo de equipamiento que recibió en el Servicio de Educación Especial durante el año a través del Programa Fortalecimiento de los servicios de educación Especial	28	Director, Supervisor	AYUDAS TÉCNICAS	0	0	1	0	NO	NO
Describa el tipo de equipamiento que recibió en el Servicio de Educación Especial durante el año a través del Programa Fortalecimiento de los servicios de educación Especial	29	Director, Supervisor	EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA AULAS MULTISENSORIALES	1	1	6	6	NO	NO
	30	Director, Supervisor	EQUIPO ADAPTADO, TECNOLÓGICO Y/O MULTIMEDIA	18	4	23	23	NO	NO
	31	Director, Supervisor	HERRAMIENTAS, UTENSILIOS, MOBILIARIO Y APARATOS ELECTRÓNICOS PARA LOS TALLERES	1	2	13	5	NO	NO
Describa el tipo de equipamiento que recibió en el Servicio de Educación Especial durante el año a través del Programa Fortalecimiento de los servicios de educación Especial	32	Director, Supervisor	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	8	6	17	23	NO	SI
	33	Director, Supervisor	MATERIAL DIDÁCTICO	11	10	35	23	NO	NO
	34	Director, Supervisor	MOBILIARIO ORDINARIO Y/O ADAPTADO	1	1	4	2	NO	NO
	35	Director, Supervisor	PRUEBAS ESTANDARIZADAS	2	5	25	8	NO	NO
	36	Docente	AYUDAS TÉCNICAS	0	0	2	0	NO	NO
Describa el tipo de equipamiento que recibió en el Servicio de Educación Especial durante el	37	Docente	EQUIPAMIENTO Y MATERIALES PARA AULAS MULTISENSORIALES	0		2	9		

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
año a través del Programa Fortalecimiento de los servicios de educación Especial	38	Docente	EQUIPO ADAPTADO, TECNOLÓGICO Y/O MULTIMEDIA	4	0	17	0	NO	NO
	39	Docente	HERRAMIENTAS, UTENSILIOS, MOBILIARIO Y APARATOS ELECTRÓNICOS PARA LOS TALLERES	0	2	10	18	SI	SI
	40	Docente	MATERIAL BIBLIOGRÁFICO	1	0	9	28	NO	SI
	41	Docente	MATERIAL DIDÁCTICO	2	2	27	92	NO	SI
	42	Docente	MOBILIARIO ORDINARIO Y/O ADAPTADO	0	0	3	5	NO	SI
	43	Docente	PRUEBAS ESTANDARIZADAS	0	0	10	0	NO	NO
¿El equipamiento que se encuentra disponible en el Servicio de Educación Especial es suficiente para todas y todos los estudiantes con discapacidad o aptitudes sobresalientes?	44	Director, Supervisor	SI	14.00	16.00	16.00	13.51	NO	NO
	45	Docente	SI	0.00	0.00	24.00	14.71	NO	NO
¿El equipamiento que se encuentra disponible en el Servicio de Educación Especial es suficiente para todas y todos los estudiantes con discapacidad o aptitudes sobresalientes?	46	Docente	SI	0.00	0.00	24.00	14.71	NO	NO
¿Los materiales (didáctico, bibliográfico, o computadoras,	47	Madre, Padre de Familia o Tutor,	SI			34.62	61.02		

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
laptops, tabletas, etc.), que se encuentran disponibles en el Servicio de Educación Especial son suficientes para el desarrollo de las habilidades y el aprendizaje de todas las /los estudiantes?		Contraloría Social							
¿El equipo tecnológico/multimedia, cubre las necesidades de las/los estudiantes?	48	Docente	SI	18.18	0.00	38.00	39.71	NO	SI
¿Cuál fue la calidad del equipamiento que recibió en el Servicio de Educación Especial en el año ?	49	Director, Supervisor	EXCELENTE o BUENO	30.00	48.00	60.00	81.08	SI	SI
	50	Docente	EXCELENTE o BUENO	18.18	0.00	62.00	49.26	NO	NO
	51	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	EXCELENTE o BUENO			46.15	75.76		
¿Considera que el equipamiento proporcionado en el año contribuyó en el aprendizaje y el desarrollo de habilidades de las/los estudiantes atendidos?	52	Director, Supervisor	SI	52.00	60.00	72.00			
¿Considera que el equipamiento proporcionado en el año, ha contribuido en el enriquecimiento de su práctica docente?	53	Docente	SI	36.36	42.86	64.00	64.71	SI	SI
¿Considera que los materiales con los que están equipados los talleres, son adecuados para la formación de su hija o hijo?	54	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	SI			35.90	91.67		
¿Considera que con los materiales	55	Madre, Padre de	SI			46.15	78.79		

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
entregados en el año han mejorado las condiciones y habilidades de su hija o hijo?		Familia o Tutor, Contraloría Social							
¿Cómo califica la evolución en el desarrollo de las habilidades y aprendizaje de su hija o hijo?	56	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	EXCELENTE o BUENO			51.28	78.78		

En la Tabla 13, los resultados del rubro formación para el trabajo, muestran mejoras consistentes en los cuatro años que se realizó la encuesta. Como sugerencia de mejora, se propone fomentar la participación de madres, padres de familia, tutores o contraloría social en redes de de madres y padres de familia.

Tabla 13. Resultados de la encuesta de satisfacción respecto a formación para el trabajo del PFSEE.

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
Su hija o hijo ¿Asistió a talleres de formación para el trabajo?	57	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	SI			35.90	36.36		
¿Considera que el taller al que asistió su hija o hijo, contribuyó en el desarrollo de sus habilidades?	58	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	SI			35.90	100.00		
¿Considera que su hija o hijo ha adquirido las habilidades y/o capacidades necesarias para incorporarse a la vida laboral?	59	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	SI			35.90	100.00		
¿La/El estudiante participo en actividades académicas, artísticas, rehabilitadoras o deportivas fuera del Servicio de Educación Especial en el año ?	60	Docente	SI	9.09	0.00	36.00	55.15	NO	SI

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
Durante el año ¿Su hija o hijo participó en actividades académicas, artísticas, de rehabilitación o deportivas fuera del Servicio de Educación Especial?	61	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	SI			53.85	63.64		
En el año ¿Acompaño a su hija/hijo a eventos deportivos, culturales, científicos y/o artísticos, orientados al desarrollo de una cultura inclusiva para las/los estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes?	62	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	SI			87.18	87.88		
¿Estas actividades fueron benéficas para el desarrollo integral de la/el estudiante?	63	Docente	SI	9.09	0.00	36.00	55.15	NO	SI
¿Considera que estas actividades contribuyeron al desarrollo de habilidades para su vida diaria?	64	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	SI			51.28	63.64		
En el año ¿Participó en las redes de madres y padres de familia para hijas o hijos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes?	65	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	SI			69.23	63.64		

En términos de satisfacción, la Tabla 14 muestra los resultados del Programa. Para incrementar los indicadores de satisfacción, se recomienda considerar más a los docentes en las decisiones de capacitación y adquisición de equipamiento, a fin de que éstos tengan un mayor impacto en las aulas. Para madres, padres de familia, tutores o contralores, hacerles de su conocimiento en qué consiste el programa, cuáles son las mejoras y beneficios de los estudiantes.

Tabla 14. Resultados de la encuesta respecto a satisfacción del PFSEE

Pregunta	# ítem	Función	Respuesta	2021	2022	2023	2024	Mejora Sostenida	Mejora 2024 vs 2023
De acuerdo con su experiencia, ¿Cuál es el nivel de satisfacción del apoyo que ha recibido por el porgrama?	66	Director, Supervisor	EXCELENTE o BUENO			62.00	75.68		
	67	Docente	EXCELENTE o BUENO			64.00	50.73		
	68	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	EXCELENTE o BUENO				45.00		
¿De que forma impactó el desarrollo de las habilidades y el aprendizaje de su hija o hijo?	69	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	EXCELENTE o BUENO			100.00	90.91		
Durante el año ¿Cómo califica la atención a su hija o hijo en el Servicio de Educación Especial (CAPEP, USAER, UAEBH, CAM, CAM laboral, CRIE, UOP)?	70	Madre, Padre de Familia o Tutor, Contraloría Social	EXCELENTE o BUENO			100.00	93.94		

Para la evaluación de este rubro, se consideró como ítem cada uno de los renglones de las tablas anteriores. Adicionalmente, aquellos ítems para los que no hay información en los cuatro años no fueron considerados en el conteo de la evaluacion (marcados en cursiva en las tablas anteriores), dejando un total de 45 ítems que cuentan con resultados en las cuatro encuestas. De estos, 11 presentan mejora sostenida en los cuatro años, en los rubros de capacitación (6, 10, 11, 17, 19, 22) y equipamiento (23, 26, 39, 49, 53). Cabe destacar que, de estos 45 ítems, 23 muestran una mejora entre el ejercicio 2023 y 2024.

Tabla 15. Evaluación de la satisfacción en usuarios

Porcentaje	Nivel
30 o más de los 45 ítems muestran un progreso consistente en los cuatro años	4
23 de los 45 ítems muestran un progreso consistente en los cuatro años	3
15 de los 45 ítems muestran un progreso consistente en los cuatro años	2
Menos de 15 de los 45 ítems muestran un progreso consistente en los cuatro años	1

a. RECOMENDACIONES

Se recomienda asegurar que los actores educativos (autoridades, docentes, madres, padres de familia o tutores) conozcan el programa y sus beneficios. Considerar a docentes para la toma de decisiones en cuanto a capacitación y equipamiento.

Fomentar el involucramiento de los madres, padres de familia, tutores y contralores sociales.

4. SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL BENEFICIADOS

El objetivo de esta sección es analizar la distribución y el impacto de los recursos otorgados a los SEE en los ejercicios fiscales de 2021 a 2024. Para ello, se elaboró una base de datos que recoge la información de los CT beneficiados, así como los componentes que recibieron en cada año. A partir de esta información, se determinaron distintos niveles de recurrencia en la asignación de recursos y se realizaron representaciones gráficas para visualizar las tendencias de distribución.

La tabla de abajo presenta la distribución de siete componentes de equipamiento otorgados a cinco SEE durante dicho periodo. Se observa que todos los centros recibieron material didáctico especializado, mientras que otros componentes como las pruebas estandarizadas y los materiales en formatos adaptados fueron notoriamente escasos.

Algunos SEE, como el CAM Roberto Solís Quiroga y el CAM Nombre de Dios, recibieron una mayor variedad de componentes, reflejando una cobertura más integral. En contraste, el CAM Joyas del Valle fue beneficiado con una dotación más limitada, sin acceso a pruebas, bibliografía ni materiales en formatos adaptados.

Esta distribución desigual evidencia brechas en el acceso a ciertos recursos clave, lo que podría responder a distintos factores como criterios de priorización, necesidades detectadas, o limitaciones presupuestarias. La tabla permite identificar con claridad cuáles componentes fueron entregados y en qué medida se cubrieron las necesidades de cada centro.

CCT	SEE	Material Didáctico Especializado (2021-2024)	Material Bibliográfico (2021-2024)	Pruebas Estandarizadas (2021- 2024)	Material en Formatos Adaptados (2021-2024)	Herramientas y Utensilios (2021-2024)	Mobiliario (2021-2024)	Tecnología y Multimedia (2021-2024)
10DML0012R	C.A.M. MARIA MONTESSORI	1	0	0	0	1	1	1
10DML0024W	C.A.M. JOYAS DEL VALLE	1	0	0	0	0	1	1
10DML0033D	C.A.M. NOMBRE DE DIOS	1	1	0	0	1	1	1
10DML0015O	C.A.M. ROBERTO SOLIS QUIROGA	1	1	0	0	1	1	1
10FUA0068U	USAER No. 68	1	1	0	1	0	0	1

La presencia del valor «1» indica que el componente fue entregado al centro correspondiente, mientras que la ausencia «0» señala que dicho recurso no fue otorgado. Esta representación permite visualizar patrones de distribución, como la entrega generalizada de material didáctico y tecnología, así como brechas persistentes en la asignación de pruebas estandarizadas y materiales en formatos accesibles.

Las siguientes gráficas complementan la información presentada en la tabla, al ofrecer una representación visual de dos dimensiones clave: la frecuencia con que los SEE fueron beneficiados a lo largo de los ejercicios fiscales y la distribución territorial de los apoyos.

Se observan diferencias significativas en la consistencia de la asignación de recursos. Algunos SEE fueron atendidos de forma continua durante los cuatro años, recibiendo los tres componentes principales (material didáctico, mobiliario y tecnología), lo que podría responder a criterios de prioridad institucional o a necesidades recurrentes detectadas.

En contraste, otros centros fueron beneficiados de manera intermitente o con dotaciones parciales, ya sea por la entrega de solo uno o dos componentes, o por la falta de apoyo en determinados ejercicios fiscales. Esta distribución desigual sugiere la influencia de factores como la disponibilidad presupuestaria, los criterios de selección o las capacidades operativas de cada centro, lo cual puede limitar la consolidación de sus procesos pedagógicos y de atención especializada.

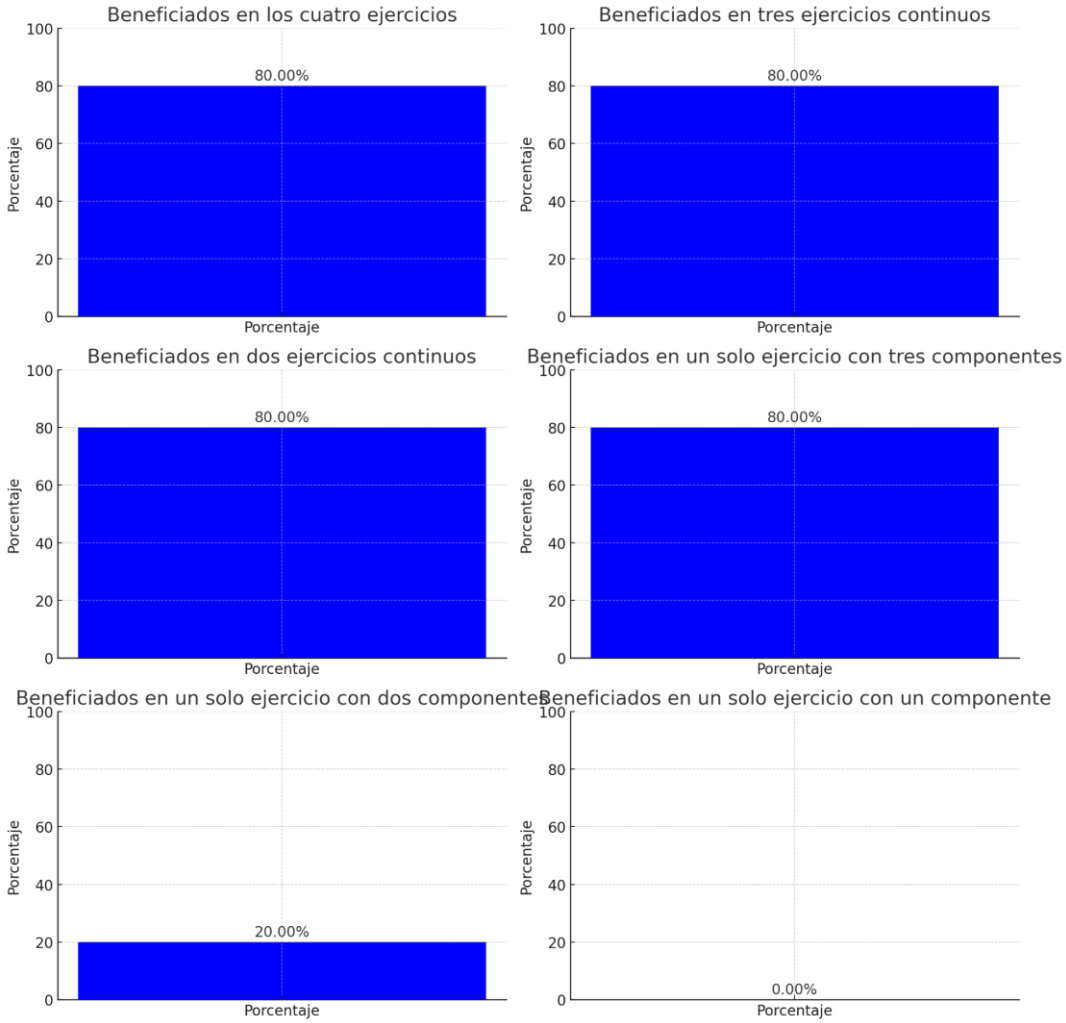

Figura 2. Evolución de porcentaje de centros de trabajo beneficiados en los años analizados

Se observa que algunos CT han sido beneficiados en los cuatro ejercicios fiscales con los tres componentes principales (material didáctico, mobiliario y tecnología), lo que sugiere una política de continuidad en la asignación de recursos. Esto podría deberse a que estos SEE tienen una necesidad recurrente o han sido priorizados por su impacto en la educación especial.

Sin embargo, otros SEE han recibido apoyo de manera intermitente (tres, dos o solo un ejercicio fiscal), lo que indica que la distribución de recursos no ha sido uniforme. Esta variabilidad podría estar influenciada por factores como disponibilidad presupuestaria, criterios de elegibilidad o ajustes en las reglas de operación.

Algunos SEE solo recibieron los tres componentes en un solo ejercicio, lo que sugiere que no hubo continuidad en la asignación de recursos, posiblemente afectando su desarrollo a largo plazo.

Otros SEE recibieron solo uno o dos componentes en algún ejercicio, lo que podría significar que sus necesidades fueron consideradas menos urgentes o que enfrentaron dificultades para acceder al beneficio completo.

En 2024, los municipios con mayor número de SEE beneficiados fueron Durango y Gómez Palacio, lo que sugiere que estas zonas tienen una mayor concentración de estudiantes con necesidades educativas especiales o mejor infraestructura para la implementación de los recursos.

Otros municipios recibieron menos apoyo, lo que podría reflejar desigualdades en la asignación de recursos, ya sea por falta de infraestructura, menor número de SEE en la región o menor acceso a programas de apoyo.

La continuidad del apoyo a ciertos SEE es positiva, pero la variabilidad en la entrega de recursos sugiere la necesidad de un monitoreo más detallado para garantizar equidad. Sería recomendable revisar los criterios de asignación para asegurar que todos los SEE que lo requieran reciban apoyo de manera constante.

5. Atención de necesidades de la población

El Diagnóstico es el insumo principal para la planeación del PFSEE en la entidad federativa. De acuerdo con las RO del PFSEE (SEP, 2024) dicho documento debe recabar suficiente información sobre la población objetivo del PFSEE y las necesidades de los SEE relacionadas con los tres componentes del Programa. Al respecto, en el documento Diagnóstico 2024 se cuantifica a los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes (NNAyJ) con discapacidad (DIS) y con aptitudes sobresalientes (AS), a los Agentes educativos y el equipamiento de los SEE por tipo de servicio y condición o aptitud. Al final de este documento se proponen acciones por componente, incluido el equipamiento, desagregadas por DIS y AS, para integrar el PAT 2024.

a. Discapacidad

En 2024 los SEE atienden a 3,944 NNAyJ con DIS, y el número de Agentes educativos asciende a 1,880. USAER es el servicio con mayor número de NNAyJ y de Agentes educativos. En los SEE por cada NNAyJ con DIS hay 0.48 Agentes educativos (ver Tabla 16).

Tabla 16. NNAyJ con discapacidad atendidos en los SEE y Agentes educativos por tipo de servicio, 2024

Tipo de servicio	Número de Agentes educativos	Porcentaje de Agentes educativos	Número de NNAyJ	Porcentaje de NNyAJ	Razón de Agentes educativos y NNAyJ
USAER	1,196	64%	2,388	61%	0.50
CAM con FpT	628	33%	1,435	36%	0.44
CAM LABORAL	51	3%	121	3%	0.42
CRIE	5	0%	0	0%	-
Total	1,880	100%	3,944	100%	0.48

Los NNAyJ pueden presentar más de una condición de discapacidad.
Los Agentes educativos pueden estar fortalecidos para atender más de una condición.
La razón total incluye a los Agentes educativos del CRIE.
Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico 2024.

Las condiciones de DIS más frecuentes en los NNAyJ atendidos en los SEE son Intelectual, (Trastorno por Déficit de Atención (TDA) / Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH) y (Trastorno del Espectro Autista (TEA). En resumen, ocho de cada diez (84%) NNAyJ tienen una de estas condiciones. El número de Agentes educativos fortalecidos para atender dichas condiciones de discapacidad es mayor en comparación con los Agentes educativos fortalecidos en las condiciones de menor frecuencia. Sin embargo, por cada NNAyJ con discapacidad intelectual hay 0.28 Agentes educativos fortalecidos (Tabla 17).

Tabla 17. NNAyJ con discapacidad atendidos en los SEE y Agentes educativos por condición, 2024

DIS	Número de Agentes educativos fortalecidos en la atención de esta condición	Número de NNAyJ que presentan esta condición	Razón de Agentes educativos y NNAyJ
Intelectual	466	1,642	0.28
TDA / TDAH	425	952	0.45
TEA	359	683	0.53
Motriz	191	284	0.67
Hipoacusia	116	136	0.85
Baja Visión	85	118	0.72
Sordera	27	36	0.75
Ceguera	31	33	0.94
Psicosocial	12	22	0.55
Sordoceguera	0	0	-
Total	1,712	3,906	0.44

Los NNAyJ pueden presentar más de una condición de discapacidad.
Los Agentes educativos pueden estar fortalecidos para atender más de una condición.
TDA / TDAH: Trastorno por Déficit de Atención / Trastorno por Déficit de Atención con Hiperactividad.
TEA: Trastorno del Espectro Autista.
Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico 2024.

b. Aptitudes Sobresalientes

En 2024 los SEE atienden a 1,441 NNAyJ con AS, y el número de Agentes educativos asciende a 1,119. USAER es el servicio con mayor número de NNAyJ y Agentes educativos. En los SEE por cada NNAyJ con AS hay 0.78 Agentes educativos (ver Tabla 18).

Tabla 18. NNAyJ con AS atendidos en los SEE y Agentes educativos por tipo de servicio, 2024

Tipo de servicio	**Número de Agentes educativos**	**Porcentaje de Agentes educativos**	**Número de NNAyJ**	**Porcentaje de NNAyJ**	**Razón de Agentes educativos y NNAyJ**
USAER	1,103	99%	1,274	88%	0.87
CICYT	11	1%	167	12%	0.07
CRIE	5	0%	0	0%	-
Total	1,119	100%	1,441	100%	0.78
La razón total incluye a los Agentes educativos del CRIE. Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico 2024.					

Las AS más frecuentes en los NNAyJ atendidos en los SEE son Intelectual y Creativa. En resumen, ocho de cada diez (79%) NNAyJ presentan una de estas AS (Tabla 19).

Tabla 19. NNAyJ con AS atendidos en los SEE por aptitudes, 2024

AS	**Número de NNAyJ que presentan esta aptitud**	**Porcentaje de NNAyJ que presentan esta aptitud**
AS Intelectual	574	45%
AS Creativa	436	34%
AS Artística	145	11%
AS Socioafectiva	64	5%
AS Psicomotriz	55	4%
Total	1,274	100%
Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico 2024.		

c. Cuantificación de necesidades

En el Diagnóstico 2024 se proponen acciones y equipamiento por componente del PFSEE y por condición de DIS y AS. Las acciones del Componente 1 se dirigen a los Agentes educativos e incluyen certificaciones, diplomados, cursos, talleres e intercambios de experiencias. Las acciones del Componente 2 se centran en los NNAyJ y son eventos de carácter deportivo, cultural y científico. En el Componente 3 se proponen materiales y equipamiento diversos para los SEE. En general, las acciones y equipamiento propuestos corresponden con las especificaciones de las RO (SEP, 2024). En total, el Diagnóstico 2024 enlista 49 acciones propuestas; en el Componente 1 se proponen 29, en el Componente 2 se proponen 9, y en el Componente 3 se proponen 11 (ver Tabla 20).

Tabla 20. Propuestas de acciones y equipamiento por componente, 2024

Componente	DIS		AS	
	Acción	**Número**	**Acción**	**Número**
1: Acciones académicas para Agentes educativos.	Cursos	11	Cursos / Talleres	7
	Diplomados	5	Diplomados	1
	Intercambios de experiencias	2	Intercambios de experiencias	1
	Certificaciones	1		
	Talleres	1		
	Total	20	Total	9
2: Acciones de atención complementaria para estudiantes.	Encuentros deportivos	3	Caravanas de la ciencia	1
	Ferias inclusivas	2	Encuentros de robótica	1
			Ferias culturales / de ciencias	1
			Talleres de enriquecimiento curricular	1
	Total	5	Total	4
3: Equipamiento específico en beneficio de los estudiantes.	Dotar de material didáctico	1	Dotar material de didáctico	1
	Adquirir equipamiento y materiales para aulas multisensoriales	1	Dotar de equipo tecnológico y/o multimedia	1
	Dotar de equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia	1	Dotar de material bibliográfico	1
	Dotar de material bibliográfico	1	Dotar de pruebas estandarizadas	1
	Dotar de mobiliario ordinario y/o adaptado	1		
	Adquirir herramientas, utensilios, enseres domésticos y aparatos electrónicos que se requieren para impartir talleres laborales	1		
	Dotar de pruebas estandarizadas	1		
	Total	7	Total	4
Acciones totales: DIS (32) + AS (17) = 49				
Nota: La cuantificación de acciones se realizó con base en los criterios de gasto de las RO (2024). Se omite una acción de equipamiento en AS porque no forma parte de los criterios de gasto del Componente 3. Fuente: Elaboración propia con información del Diagnóstico 2024.				

El PAT se configura a partir de las necesidades identificadas en el Diagnóstico 2024. Con esta información se organizan y establecen objetivos, metas, indicadores y acciones para desarrollarse en el ejercicio fiscal. En tal sentido, el PAT 2024 validado contempla 28 acciones (Tabla 21), las cuales representan 57% del total de acciones propuestas en el Diagnóstico 2024 y un nivel de cumplimiento de 2 (Tabla 22).

Tabla 21. Acciones comprometidas en el PAT 2024 validado

Componente	Discapacidad		Aptitudes sobresalientes	
	Acción	**Número**	**Acción**	**Número**
1: Acciones académicas para Agentes educativos.	Conferencias	3	Talleres	3
	Talleres	3	Diplomados	1
	Diplomados	1		
	Total	7	Total	4
2: Acciones de atención complementaria para estudiantes.	Encuentros deportivos [a/]	3	Talleres	2
	Ferias inclusivas [b/]	2	Caravanas de la ciencia	1
	Total	5	Total	3
3: Equipamiento específico en beneficio de los estudiantes.	Dotar de material didáctico	1	Dotar de material didáctico	1
	Adquirir equipamiento y materiales para aulas multisensoriales	1	Dotar de material bibliográfico	1
	Dotar de material bibliográfico	1	Dotar de equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia	1
	Dotar de equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia	1		
	Adquirir herramientas, utensilios, enseres domésticos y aparatos electrónicos	1		
	Dotar de mobiliario ordinario y/o adaptado	1		
	Total	6	Total	3
Acciones comprometidas: DIS (18) + AS (10) = 28				
Notas: [a/] Un encuentro deportivo para las regiones Durango, Laguna y Zonas rurales. [b/] Una feria inclusiva para las regiones Durango y Laguna. Fuente: Elaboración propia con información del PAT (2024).				

Tabla 22. Nivel de cumplimiento de acciones en e PAT

Porcentaje	Nivel
Al menos el 80% de las necesidades identificadas en el diagnóstico fueron consideradas en el PAT.	4
Del 60 al 79% de las necesidades identificadas en el diagnóstico fueron consideradas en el PAT.	3
Del 30 al 59% de las necesidades identificadas en el diagnóstico fueron consideradas en el PAT.	2
Menos del 30% de las necesidades identificadas en el diagnóstico fueron consideradas en el PAT.	1

d. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES PLANEADAS

En el PAT 2024 validado la AEL comprometió 28 acciones desagregadas por componente y condición de DIS y AS (ver Tabla 23).

La AEL cuenta con una carpeta digital de evidencias para conocer el grado de cumplimiento de las acciones comprometidas en el PAT 2024 validado. Estas evidencias consisten en fotografías y videos de los participantes en los lugares y fechas en que se realizaron las acciones de los componentes 1 y 2 del PFSEE. En

ciertos casos se incluye documentación adicional como fichas técnicas, listas de asistencia e información sobre el perfil de capacitadores e instructores.
De acuerdo con la información contenida en la carpeta de evidencias, se concluye que la AEL realizó 18 de las 19 acciones comprometidas en los componentes 1 y 2. Respecto de las 9 acciones comprometidas en el componente 3 no fue posible valorar su cumplimiento debido a limitaciones en la entrega de información a la Instancia evaluadora, entre ésta los informes trimestrales correspondientes al último periodo de 2024 y la BDBF (anexo 6 de las RO (SEP, 2024)). Por tanto, el nivel de cumplimiento de las acciones fue 64.3% y corresponde al nivel 3 (ver Tabla 23).

Tabla 23. Nivel de cumplimiento de acciones planeadas

Porcentaje	Nivel
Al menos el 80% de las acciones comprometidas en el PAT 2024 fueron realizadas.	4
Del 60 al 79% de las acciones comprometidas en el PAT 2024 fueron realizadas.	3
Del 30 al 59% de las acciones comprometidas en el PAT 2024 fueron realizadas.	2
Menos del 30% de las acciones comprometidas en el PAT 2024 fueron realizadas.	1

6. CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES REALIZADAS EN TIEMPO Y FORMA

Con el propósito de evaluar el cumplimiento de las acciones comprometidas en el PAT 2024 validado, se realizó una revisión cuantitativa de las acciones programadas y ejecutadas conforme a la planeación original. Para ello, se consideraron las acciones clasificadas por componente, tipo de acción, trimestre planeado y fecha real de ejecución. Se identificaron las acciones que fueron realizadas sin modificación en la fecha de ejecución establecida, es decir, aquellas que se desarrollaron en tiempo y forma y cuentan con evidencia amplia, suficiente y detallada de su cumplimiento.

a. COMPONENTE 1. ACCIONES ACADÉMICAS PARA AGENTES EDUCATIVOS

Este componente incluyó un total de 11 acciones, distribuidas entre diplomados, talleres y conferencias relacionadas con la atención a estudiantes con DIS y AS.

Tabla 24. Componente: 1. Acciones académicas para Agentes educativos

Temas	**Tipo de acción**	**Título de la acción**	**Fecha**	
			Planeada (Trimestre - 2024)	**Ejecutada (Trimestre - 2024)**
Discapacidad	Diplomado	Diplomado en Neuroeducación	3ro	1ro (2025)
	Conferencia en Educación Inclusiva	La didáctica de las matemáticas en personas con discapacidad intelectual	4to	4to
		La evaluación y atención de los alumnos con TEA		
		Trastornos psicosociales y discapacidad		

Temas	Tipo de acción	Título de la acción	Fecha	
			Planeada (Trimestre - 2024)	**Ejecutada (Trimestre - 2024)**
	Talleres Educación Inclusiva	Manejo de las matemáticas en personas con discapacidad intelectual	4to	No se identificó
		Estrategias de intervención en alumnos con trastornos del espectro autista		
		La Intervención pedagógica en alumnos con trastornos psicosociales y discapacidad		
Aptitudes sobresalientes	Diplomado	Diplomado en atención a niños con aptitudes sobresalientes	4to	4to
	Taller	Taller Enriquecimiento a través del Arte	4to	4to
	Taller	Taller Enriquecimiento a través de la ciencia	3ro	3ro
	Taller	Manejo de las emociones en mi hijo con aptitudes sobresalientes	3ro	3ro

Notas: [a/] : Las conferencias en Educación Inclusiva: "La didáctica de las matemáticas en personas con discapacidad intelectual", "La evaluación y atención de los alumnos con trastorno del espectro autista" y "Trastornos psicosociales y discapacidad".
[b/] Talleres de Educación Inclusiva: "Manejo de las matemáticas en personas con discapacidad intelectual", " Estrategias de intervención en alumnos con trastornos del espectro autista" y "La Intervención pedagógica en alumnos con trastornos psicosociales y discapacidad".
Fuente: Elaboración propia con información del PAT 2024 validado.

b. COMPONENTE 2. ACCIONES DE ATENCIÓN COMPLEMENTARIA

Este componente contempló 8 acciones dirigidas a estudiantes con DIS y AS.

Tabla 25. Componente: 2. Acciones de atención complementaria

Estudiantes	Tipo de acción	Título de la acción	Fecha	
			Planeada (Trimestre)	**Ejecutada**
Discapacidad	Evento	Encuentro deportivo [a/l]	4to	4to
	Encuentro	Feria inclusiva [b/]	4to	4to
Aptitudes sobresalientes	Académica	Caravanas de la ciencia	3ro	3ro
	Académica	Talleres de enriquecimiento extracurricular de ciencias.	4to	1ro (2025)

Estudiantes	Tipo de acción	Título de la acción	Fecha	
			Planeada (Trimestre)	Ejecutada
	Artísticas	Talleres de enriquecimiento extracurricular de danza.	4to	No se identificó
Notas: [a/] Los encuentros deportivos se conforman de equipos en las disciplinas de fútbol, básquetbol, atletismo. [b/] La Feria inclusiva corresponde: Actividad artística donde participan los 5 CAM de la Ciudad de Durango y 5 CAM de región Laguna, con 2 números artísticos por Centro de Trabajo Fuente: Elaboración propia con información del PAT 2024 validado.				

c. COMPONENTE 3. EQUIPAMIENTO ESPECÍFICO EN BENEFICIO DE ESTUDIANTES

Este componente incluía 9 acciones programadas para el cuarto trimestre de 2024. Sin embargo, en el ITP se indica que todas las acciones fueron pospuestas (estatus reportado en el III trimestre).

Tabla 26. Componente: 3. Equipamiento específico en beneficio

Estudiantes	Acción	Fecha	
		Planeada	Ejecutada
Discapacidad	Dotar de material didáctico	4to	Estatus: Pospuesta en ITP III T
	Dotar de material bibliográfico	4to	Estatus: Pospuesta en ITP III T
	Dotar de equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia	4to	Estatus: Pospuesta en ITP III T
	Adquirir herramientas, utensilios, enseres domésticos y aparatos electrónicos	4to	Estatus: Pospuesta en ITP III T
	Dotar de mobiliario ordinario y/o adaptado	4to	Estatus: Pospuesta en ITP III T
	Adquirir equipamiento y materiales para aulas multisensoriales	4to	Estatus: Pospuesta en ITP III T
Aptitudes sobresalientes	Dotar de material didáctico	4to	Estatus: Pospuesta en ITP III T
	Dotar de material bibliográfico	4to	Estatus: Pospuesta en ITP III T
	Dotar de equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia	4to	Estatus: Pospuesta en ITP III T
Fuente: Elaboración propia con información del PAT 2024 validado.			

Se cumplió en tiempo y forma con 13 de las 28 acciones programadas, con base en la información proporcionada por el programa, lo que representa un avance del 46% (ver Tabla 27). Este resultado corresponde a un nivel de desempeño 2, con énfasis en los componentes orientados a la atención educativa directa. El cumplimiento alcanzado refleja un esfuerzo significativo del equipo operativo por ejecutar las acciones

conforme al cronograma, particularmente aquellas dirigidas a estudiantes y agentes educativos.
No obstante, se identifican áreas de oportunidad para fortalecer la planeación y asegurar el cumplimiento puntual en todos los componentes. La postergación total de las acciones de equipamiento, así como la ausencia de fechas de conclusión en algunas actividades académicas, limitaron el logro de un nivel más alto. Se recomienda reforzar la gestión operativa y el seguimiento calendarizado para garantizar el desarrollo de todas las acciones dentro de los tiempos establecidos.

Tabla 27. Nivel de cumplimiento de acciones realizadas en tiempo y forma

Porcentaje	Nivel
Al menos el 80% de las acciones comprometidas en el PAT 2024 fueron realizadas sin ninguna modificación en la fecha planeada	4
Del 60 al 79% de las acciones comprometidas en el PAT 2024 fueron realizadas sin ninguna modificación en la fecha planeada	3
Del 30 al 59% de las acciones comprometidas en el PAT 2024 fueron realizadas sin ninguna modificación en la fecha planeada	2
Menos del 30% de las acciones comprometidas en el PAT 2024 fueron realizadas sin ninguna modificación en la fecha planeada	1

7. Evaluación de los mecanismos 2024 de planeación, seguimiento, supervisión y evaluación (2023)

a. Mecanismo de planeación

La operación del PFSEE consiste en una serie de procedimientos que se organizan en cuatro etapas o mecanismos: a) planeación, b) seguimiento, c) supervisión, y d) evaluación. Inicialmente, en el mecanismo de planeación la AEL establece acciones para alcanzar las metas y objetivos del PFSEE. Una actividad sustancial en este mecanismo es la validación del PAT, con lo cual, se asegura que las acciones propuestas sean congruentes con las necesidades de la población objetivo del PFSEE. El mecanismo de planeación robustece las capacidades del PFSEE para entregar bienes y servicios a sus beneficiarios y aumenta la probabilidad de éxito de la intervención.
De acuerdo con las RO (SEP, 2024), la AEL debe enviar el proyecto de PAT con oficio de remisión a la DGDC con fecha límite al 11 de marzo de 2024. Después, la DGDC emitirá observaciones y/o comentarios en un periodo de 30 días naturales posteriores a la recepción del proyecto de PAT. Posteriormente, la AEL deberá atender las observaciones y/o comentarios con fecha límite el 09 de mayo de 2024. Finalmente, la DGDC emitirá el oficio de validación para la implementación del PAT lo cual dará inicio al ejercicio de recursos por parte de la AEL.
En este sentido, existe evidencia de que la AEL remitió el proyecto de PAT con oficio TF/023/0224 a la DGDC en la fecha límite establecida, 11 de marzo de 2024. Sin embargo, el 20 de marzo de 2024 la DGDC informó a la AEL que el proyecto de PAT no contaba con “elementos académicos y financieros mínimos que se requieren para emitir comentarios”. En este comunicado, la DGDC estableció como fecha límite el 22 de marzo de 2024 para la recepción de un nuevo proyecto de PAT. Posteriormente, la DGDC notificó a la AEL el cumplimiento de remisión y las observaciones y/o

comentarios al proyecto de PAT con oficio DFCFPySEB/131/2024 el 10 de abril de 2024. Más adelante, el 24 de junio de 2024, la DGDC remitió a la AEL el oficio de validación del PAT, DGDC/524/2024, en el que señala el cumplimiento en la atención a las observaciones y/o comentarios que resultaron de la revisión documental enviada por la AEL con oficio TF/064/2024.
De acuerdo con la evidencia presentada por la AEL, el mecanismo de planeación se realizó en tiempo y forma con base en las RO (SEP, 2024) (Tabla 28).

Tabla 28. Nivel de cumplimiento del mecanismo de planeación

Criterio	Nivel
Cumplimiento de la entrega en tiempo del PAT y observaciones atendidas en la fecha indicada por parte del PFSEE a nivel federal.	4
Cumplimiento de la entrega en tiempo del PAT y observaciones atendidas después de la fecha indicada por parte del PFSEE a nivel federal.	3
Entrega después de la fecha de cumplimiento del PAT y observaciones atendidas en la fecha indicada por parte del PFSEE a nivel federal.	2
Entrega después de la fecha de cumplimiento del PAT y observaciones atendidas después de la fecha indicada por parte del PFSEE a nivel federal.	1

La comunicación efectiva entre la AEL y la DGDC resultó en la validación del PAT luego de un ejercicio de retroalimentación continua entre ambas instancias. Se concluye que la AEL cumplió con la entrega y atención de observaciones y comentarios en el tiempo y en la fecha indicados por el PFSEE.

b. MECANISMO DE SEGUIMIENTO

La segunda etapa de la operación del PFSEE corresponde al seguimiento. En este mecanismo la DGDC revisa el cumplimiento de las acciones comprometidas en el PAT validado a través de los reportes trimestrales que entrega la AEL. El mecanismo de seguimiento permite verificar el cumplimiento de las RO y contribuye a identificar áreas de oportunidad en el ejercicio de los recursos del PFSEE.
Para garantizar el cumplimiento del mecanismo de seguimiento la AEL debe elaborar, integrar y enviar trimestralmente el Avance Físico Financiero (AFF) con su respectivo Anexo (AAFF) y el Informe Técnico ITP en un plazo no mayor a 10 días hábiles posteriores al término del trimestre que se reporta. A partir de la fecha de recepción de esta información la DGDC tendrá un máximo de 20 días hábiles para emitir observaciones y/o comentarios. Posteriormente, la AEL deberá atenderlos en un máximo de 10 días hábiles.
A través del ITP, la AEL informa a la DGDC sobre el estado, avance y cumplimiento de las acciones comprometidas en el PAT validado. Este informe consiste en un formato específico (anexo 5 de las RO (SEP, 2024)) que reporta sobre las acciones realizadas, así como los SEE y población beneficiados por componente del PFSEE y condición DIS y AS. Por su parte, los formatos del AFF y AAFF (anexos 4 y 4a de las RO (SEP, 2024)) informan sobre el avance del ejercicio presupuestario y la aplicación de los recursos ministrados y ejercidos.
Respecto a los ITP, existe evidencia de que la AEL remitió el ITP del primer trimestre mediante el oficio PFSEE/TF/043/2024. Al respecto, el 30 de abril de 2024 la DGDC

notificó a la AEL a través del oficio DFCFPySEB/158/2024 que el ITP del primer trimestre no generó observaciones y se consideró atendido. En relación con el segundo, tercer y cuarto trimestre, no se presentó evidencia suficiente para identificar las fechas de envío de los informes correspondientes, así como de la atención a las observaciones y/o comentarios derivados del proceso de revisión por parte de la DGDC (en caso de que hubiese) (ver Tabla 29).

En lo referente a los AFF y AAFF, se presentó evidencia sobre la generación de observaciones y/o comentarios por parte de la DGDC a los informes de los trimestres primero, segundo y tercero, sin embargo, no fue suficiente para identificar las fechas de envío de los informes y la atención a las observaciones y/o comentarios en los términos que establecen las RO (SEP, 2024) (Tabla 30).

Tabla 29. Nivel de cumplimiento del mecanismo de seguimiento (ITP)

Trimestre	**Cumplimiento de entrega**	**Nivel**
Primero	Entrega en tiempo del ITP, con observaciones atendidas en la fecha indicada.	4
Segundo	-	
Tercero	-	
Cuarto	-	
	Total	4
	Promedio	1

Tabla 30. Nivel de cumplimiento del mecanismo de seguimiento (AFF)

Trimestre	**Cumplimiento de entrega**	**Nivel**
Primero	-	
Segundo	-	
Tercero	-	
Cuarto	-	
	Total	0
	Promedio	0

Las evidencias presentadas sobre el mecanismo de seguimiento no son suficientes para comprobar que el envío de los informes trimestrales y la atención a las observaciones y/o comentarios se realizaron en el tiempo y fecha indicados por el PFSEE. Para el propósito de este apartado de la evaluación es recomendable que la AEL mejore la gestión documental de los expedientes de oficios mediante los cuales remite los informes trimestrales, recibe y atiende las observaciones y/o comentarios que emite la DGDC. Esto con el objetivo de resguardar y acceder de manera simple y oportuna a las evidencias de cumplimiento del mecanismo de seguimiento.

c. Mecanismo de supervisión

La tercera etapa de operación del PFSEE corresponde al mecanismo de supervisión, que verifica la ejecución y los resultados de las acciones comprometidas en el PAT validado para asegurar su eficiencia y eficacia. Este mecanismo se basa en la interacción entre la DGDC, la AEL y los beneficiarios indirectos mediante visitas a campo o videoconferencias. Por tanto, representa una oportunidad para conocer las experiencias de los beneficiarios indirectos con respecto a los productos y servicios que entrega el PFSEE.

De acuerdo con la AEL, durante el ejercicio 2024 se realizaron actividades de supervisión, sin embargo, no se documentaron. Para el propósito de este apartado de la evaluación, es recomendable que la AEL disponga de un plan de visitas para la supervisión, realice reportes o informes y de seguimiento a las visitas realizadas. De esta manera se garantiza el cumplimiento al mecanismo (Tabla 31).

Tabla 31. Nivel de cumplimiento del mecanismo de supervisión

Criterio	**Nivel**
La Entidad Federativa cuenta con: Plan de visitas para la supervisión, el cual contiene algunos de los siguientes elementos: objetivo, frecuencia, duración, actividades por visita, cronograma, acciones y recursos necesarios. Reportes/Informes de las visitas realizadas. Seguimiento de las visitas realizadas.	4
La Entidad Federativa cuenta con: Plan de visitas para la supervisión, el cual contiene algunos de los siguientes elementos: objetivo, frecuencia, duración, actividades por visita, cronograma, acciones y recursos necesarios. Reportes/Informes de las visitas realizadas.	2

d. Mecanismo de evaluación

La última etapa de operación del PFSEE corresponde al mecanismo de evaluación. Esta etapa consiste en realizar un análisis sobre el estado que guarda el PFSEE después de su ejecución, lo cual permite a la AEL generar el diagnóstico para el siguiente año. Según la AEL, al finalizar el ejercicio 2023 no se elaboró un informe de evaluación interna. Por consiguiente, el Diagnóstico 2024 se basó en reuniones entre Agentes educativos para discutir las necesidades de la población beneficiaria y de los SEE, sin embargo, estos ejercicios no se documentaron (ver Tabla 32).

Tabla 32. Nivel de cumplimiento del mecanismo de evaluación

Criterio	Nivel
La Entidad Federativa realiza un análisis del estado que guarda el PFSEE después de su ejecución, mismo que genera el diagnóstico para el siguiente año.	4
La Entidad Federativa no realiza un análisis del estado que guarda el PFSEE después de su ejecución, mismo que genera el diagnóstico para el siguiente año.	0

8. Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos 2024

En esta evaluación la eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos se determina, para los componentes 1 y 2, a través de una razón que indica el porcentaje de Agentes educativos y NNAyJ con DIS y AS que asistieron a las acciones

planeadas. Para el componente 3, la eficiencia se determina con base en tres criterios de entrega del equipamiento: a) tiempo, b) completo y c) de forma correcta.

a. COMPONENTE 1

De acuerdo con el PAT 2024 validado, para el componente 1, condición DIS, se planeó una asistencia de 1,498 Agentes educativos a las tres acciones en total (Tabla 33). Aunque existe evidencia de la realización de las acciones, no se dispone del ITP del cuarto trimestre, por tanto, no es posible identificar el número de Agentes educativos que asistieron a cada acción.

Tabla 33. Eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos del componente 1, DIS

Acciones	**Número de AE planeados a asistir al evento**			**Número de AE que asistieron durante todo el evento**			**Porcentaje de eficacia de cumplimiento de metas y utilización del recurso**
	Discapacidad						
	M	**H**	**Total**	**M**	**H**	**Total**	
Acción 1: Diplomado en Neuroeducación	105	45	150				-
Acción 2: Conferencias en Educación Inclusiva	465	209	674				-
Acción 3: Talleres: Educación Inclusiva	465	209	674				-
Total	1,035	463	1,498				-

Tabla 34. Nivel de eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos del componente 1, DIS

Porcentaje	Valor
Al menos el 80% de los AE asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	4
Del 60 al 79% de los AE asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	3
Del 30 al 59% de los AE asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	2
Menos del 30% de los AE asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	1

De la misma forma, para el componente 1, condición AS, se planeó una asistencia de 750 Agentes educativos a las cuatro acciones en total (ver Tabla 35). Al término del tercer trimestre, dos acciones estaban en desarrollo, sin embargo, en una no se registró el número de beneficiarios, por tanto, el porcentaje de eficacia de cumplimiento es 58.69%, lo que corresponde al nivel 2 (ver Tabla 36).

Tabla 35. Eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos del componente 1, AS

Acciones	Número de AE planeados a asistir al evento			Número de AE que asistieron durante todo el evento			Porcentaje de eficacia de cumplimiento de metas y utilización del recurso
	Aptitudes sobresalientes						
	M	H	Total	M	H	Total	
Acción 1: Diplomado en atención a niños con AS	106	104	210				-
Acción 2: Taller enriquecimiento a través del arte	150	30	180	50	10	60	33.33%
Acción 3: Taller enriquecimiento a través de la ciencia	150	30	180	150	30	180	100.00%
Acción 4: Manejo de las emociones en mi hijo con AS	120	60	180	130	70	200	110.11%
Total	526	224	750	330	110	440	58.67%

Tabla 36. Nivel de eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos del componente 1, AS

Porcentaje	Valor
Al menos el 80% de los AE asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	4
Del 60 al 79% de los AE asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	3
Del 30 al 59% de los AE asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	2
Menos del 30% de los AE asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	1

Según el ITP del tercer trimestre, las acciones del componente 1, condición DIS, se implementarían durante el cuarto trimestre. Si bien existen evidencias sobre el cumplimiento de dichas acciones, no es posible conocer el número de asistentes, cifra que se reporta en el ITP trimestral. De acuerdo con la AEL, el ITP del último trimestre está en proceso de elaboración, por tanto, no es posible valorar la eficacia en el cumplimiento de metas.

También existe evidencia sobre la realización de las acciones del componente 1, condición AS. En el ITP del tercer trimestre dos acciones estaban en desarrollo, por lo cual, no es posible conocer el número de asistentes total. Para el propósito de este apartado de la evaluación se recomienda integrar mecanismos para el reporte de asistencia en cada acción.

b. COMPONENTE 2

En el PAT 2024 validado las acciones del componente 2, condición DIS, contemplaron 1,251 NNAyJ asistentes (ver Tabla 37). Sin embargo, de acuerdo con el ITP del tercer trimestre, las acciones se programaron para el último trimestre. Al respecto, la AEL cuenta con evidencia de cumplimiento, pero no dispone de información suficiente para conocer el número de NNAyJ que asistieron a cada acción.

Tabla 37. Eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos del componente 2, DIS

Acciones	Número de Estudiantes planeados a asistir al evento			Número de Estudiantes que asistieron durante todo el evento			Porcentaje de eficacia de cumplimiento de metas y utilización del recurso
	Discapacidad						
	M	H	Total	M	H	Total	
Acción 1: Encuentro deportivo	156	154	310				-
Acción 2: Feria inclusiva	361	580	941				-
Total	517	734	1,251				-

Tabla 38. Nivel de eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos del componente 2, DIS

Porcentaje	Valor
Al menos el 80% de los Estudiantes con DIS asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	4
Del 60 al 79% de los Estudiantes con DIS asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	3
Del 30 al 59% de los Estudiantes con DIS asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	2
Menos del 30% de los Estudiantes con DIS asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	1

Para el componente 2, condición AS, se planeó una asistencia de 1,390 NNAyJ a las tres acciones en total (Tabla 39). Al cierre del tercer trimestre, dos acciones se programaron para el último trimestre, por tanto, el porcentaje de eficacia (60.43%) solo contempla a los NNAyJ asistentes de “Caravanas de la ciencia” y corresponde al nivel 3 (ver Tabla 40).

Tabla 39. Eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos del componente 2, AS

Acciones	Número de Estudiantes planeados a asistir al evento			Número de Estudiantes que asistieron durante todo el evento			Porcentaje de eficacia de cumplimiento de metas y utilización del recurso
	Aptitudes sobresalientes						
	M	H	Total	M	H	Total	
Acción 1: Caravanas de la ciencia	420	420	840	420	420	840	100.00%
Acción 2: Talleres de enriquecimiento extracurricular de ciencias	200	200	400				-
Acción 3: Talleres de enriquecimiento extracurricular de danza	100	50	150				-
Total	720	670	1,390	420	420	840	60.43%

Tabla 40. Nivel de eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos del componente 2, AS

Porcentaje	Valor
Al menos el 80% de los Estudiantes con AS asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	4
Del 60 al 79% de los Estudiantes con AS asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	3
Del 30 al 59% de los Estudiantes con AS asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	2
Menos del 30% de los Estudiantes con AS asistieron a las acciones realizadas por el PFSEE	1

No es posible valorar la eficacia del cumplimiento de metas en el componente 2, condición DIS, debido a la ausencia de evidencias de registro de asistencia y a la situación del ITP del cuarto trimestre. Esta condición es similar en la condición AS, en la que solo una acción se realizó durante el tercer trimestre. Al igual que para el componente 1, se recomienda integrar mecanismos para el reporte de asistencia en cada acción.

c. COMPONENTE 3

Respecto del componente 3, equipamiento para DIS y AS, no es posible valorar los criterios de eficacia en el cumplimiento de metas debido a limitaciones en la entrega de información a la Instancia evaluadora, entre esta, la BDBF, la Memoria histórica (anexo 7 de las RO (SEP, 2024)) e ITP del cuarto trimestre.

Tabla 41. Eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos del componente 3

Acciones	Equipamiento para DIS y AS			Cumplimiento de los 3 criterios
	Cumplimiento de entrega			
	A tiempo	Completo	De forma correcta	
Acción 1. Dotar de material didáctico especializado para estudiantes con discapacidad	III trimestre con término en IV trimestre	192 material ($686,043.12)		Solo 30% del presupuesto del avance presupuestal
Acción 2. Dotar de material bibliográfico para estudiantes con discapacidad	III trimestre con término en IV trimestre	10 material ($34,200.00)		
Acción 3. Dotar de equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia para estudiantes con discapacidad	III trimestre con término en IV trimestre	117 material ($1,643,430.00)		
Acción 4. Adquirir herramientas, utensilios, enseres domésticos y aparatos electrónicos que se requieren para impartir talleres laborales que se oferten en los CAM Laboral y con Formación para el Trabajo	III trimestre con término en IV trimestre	49 material ($1,308,924.8)		
Acción 5. Dotar de mobiliario ordinario y/o adaptado para estudiantes con discapacidad	II trimestre con término en IV trimestre	276 material ($550,637.21)		
Acción 6. Adquirir equipamiento y materiales para aulas multisensoriales	III trimestre con término en IV trimestre	10 material ($440,000.00)		

Acciones	Equipamiento para DIS y AS			Cumplimiento de los 3 criterios
	Cumplimiento de entrega			
	A tiempo	Completo	De forma correcta	
Acción 7. Dotar de material didáctico especializado para estudiantes con AS	III trimestre con término en IV trimestre	142 material ($677,638.02)		
Acción 8. Dotar de material bibliográfico para estudiantes con AS	III trimestre con término en IV trimestre	1,092 material ($719,360.00)		
Acción 9. Dotar de equipo adaptado, tecnológico y/o multimedia para estudiantes con AS	III trimestre con término en IV trimestre	79 material ($1,095,620.50)		
			Total de acciones	-
			Número de acciones que cumplen con los 3 criterios	-
			%	-

Tabla 42. Nivel de eficiencia en el cumplimiento de metas y utilización de recursos del componente 3

Porcentaje	Nivel
Al menos el 80% del equipamiento se entregó a tiempo, completo y de forma correcta.	4
Del 60 al 79% del equipamiento se entregó a tiempo, completo y de forma correcta.	3
Del 30 al 59% del equipamiento se entregó a tiempo, completo y de forma correcta.	2
Menos del 30% del equipamiento se entregó a tiempo, completo y de forma correcta.	1

9. INNOVACIÓN

Durante la entrevista con los responsables del programa señalaron que una de las principales innovaciones implementadas a nivel local por el PFSEE ha sido la creación del Centro de Iniciación a la Ciencia y Tecnología de Durango (CICyT).

El Centro facilita la realización de las acciones contempladas en las RO (SEP, 2024), ofreciendo un entorno estructurado para la identificación y atención de estudiantes con aptitudes sobresalientes. Entre las estrategias implementadas se encuentran la detección temprana de alumnos con habilidades excepcionales, el desarrollo de proyectos científicos y tecnológicos alineados con sus capacidades, y el acompañamiento académico para potenciar su talento. Además, se ha fortalecido el seguimiento a la trayectoria educativa de los beneficiarios, permitiendo una mejor evaluación de los efectos del programa.

En el marco de las RO (SEP, 2024) el PFSEE establece la necesidad de identificar, atender y fortalecer el desarrollo de estudiantes con AS a través de estrategias especializadas. Como resultado de estas acciones, se han identificado diversos casos de éxito. Entre ellos, destacan un estudiante que logró reconocimiento en una feria internacional de ciencia gracias a su participación en proyectos del Centro y otro

alumno que obtuvo una beca en una institución de alto prestigio debido a su desempeño en actividades desarrolladas en este espacio. Estos logros evidencian la efectividad de las estrategias implementadas y su contribución a la formación.

10. SUGERENCIAS Y ÁREAS DE OPORTUNIDAD

Con el propósito de identificar los principales factores que inciden en el desempeño del Programa S295, FSEE 2024, se presenta a continuación un análisis FODA que resume sus fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (ver Tabla 43). Este análisis se construyó a partir de los insumos documentales revisados, así como de las entrevistas realizadas a los gestores del programa. La información que lo sustenta se encuentra referenciada conforme a las secciones del procedimiento para la realización de la evaluación interna. Este ejercicio busca aportar elementos útiles para la toma de decisiones, orientar acciones de mejora y fortalecer la operación del programa.

Tabla 43. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas

Fortalezas	*
El Diagnóstico 2024 presenta información detallada, aunque su aprovechamiento en la planeación fue parcial, lo que sugiere oportunidades de mejora en la articulación diagnóstico–planeación.	4
Aunque el PAT 2024 se construyó a partir de las necesidades identificadas en el Diagnóstico, sólo una parte de ellas fue incorporada, lo que indica que la planeación, si bien alineada, fue parcial en su alcance.	
El mecanismo de planeación se desarrolló conforme a lo establecido en las RO (SEP, 2024) y fue validado en tiempo y forma, aunque su implementación y seguimiento posterior enfrentaron retos documentales y operativos.	6
Las RO (SEP, 2024) del PFSEE están bien estructuradas y definen con claridad responsabilidades, aunque persisten retos en su aplicación sistemática y oportuna.	7
Debilidades	*
Ausencia de un mecanismo claro para el seguimiento y atención de recomendaciones derivadas de evaluaciones anteriores, afectando la mejora continua del programa.	1
Distribución desigual e intermitente de recursos entre los SEE, con variaciones en la asignación de apoyos sin criterios claros ni continuidad asegurada.	3
Solo entre el 30% y 59% de las necesidades identificadas en el Diagnóstico 2024 fueron consideradas en el PAT, revelando una brecha en la integración de prioridades.	4
Ausencia de información como el ITP del cuarto trimestre y la BDFB impidió valorar el cumplimiento del componente 3, lo que limita la evaluación completa del PFSEE. Aunque se realizaron los componentes 1 y 2, solo se ejecutó entre 60 y 79% de las acciones del PAT 2024 validado.	
El cumplimiento del PAT 2024 validado fue de 46%, ya que solo se realizaron 13 de las 28 acciones programadas. Aunque hubo avances importantes en acciones dirigidas a estudiantes y agentes educativos, el bajo nivel de ejecución limita el alcance e impacto del programa.	5
Insuficiencia de documentación en los mecanismos de seguimiento, supervisión y evaluación, incluyendo el envío y atención de informes trimestrales (ITP, AFF y AAFF), la ausencia de registros formales sobre las actividades de supervisión realizadas en 2024, y la falta de un informe de evaluación interna al cierre del ejercicio 2023. Las reuniones realizadas para sustituir este informe tampoco fueron documentadas, lo que impide verificar el cumplimiento en tiempo y forma, la eficiencia del componente y limita la calidad del Diagnóstico 2024.	6
La ausencia del ITP del cuarto trimestre y la falta de registros de asistencia impidieron valorar la eficacia del cumplimiento de metas en los tres componentes del PFSEE. Aunque existen evidencias parciales sobre la realización de las acciones, no se dispone de información suficiente para conocer el número de beneficiarios atendidos, lo que limita la evaluación precisa del impacto alcanzado.	7
Oportunidades	*
Aprovechar la infraestructura y capacidades instaladas en municipios con mayor concentración de SEE como Durango y Gómez Palacio, para generar modelos de buenas prácticas replicables	3

Sustentar las actividades planeadas a partir de la integración de las necesidades de la población beneficiaria y de los SEE en el Diagnóstico anual.	5
Implementar un plan de visitas para supervisión para asegurar la eficiencia y eficacia en la ejecución y resultados de las acciones comprometidas en el PAT.	7
Fortalecer la operación del CICyT, que ha mostrado resultados positivos en la atención a estudiantes con aptitudes sobresalientes, con potencial de réplica y escalamiento.	8
Amenazas	*
La falta de un informe que presente hallazgos y recomendaciones claras, así como la ausencia de evidencia de seguimiento a acuerdos, impide valorar el cumplimiento de compromisos derivados de la evaluación interna.	1
Riesgo de conflicto de interés al haber permitido que la misma entidad participara tanto en la implementación como en la evaluación del programa en 2023, comprometiendo la imparcialidad del análisis.	
La distribución desigual y sin criterios claros de los recursos y apoyos puede generar tensiones y percepción de inequidad entre los SEE, afectando la cohesión institucional del programa.	3
Variaciones en la asignación de recursos derivadas de factores externos como ajustes presupuestarios o modificaciones en las reglas de operación, lo cual puede afectar la continuidad de las acciones, la planificación a mediano plazo y la equidad en la atención a los SEE.	
El símbolo (*) indica que debe incluirse en la columna el número correspondiente a la sección del «Procedimiento para la realización de la evaluación interna del Programa S295, FSEE 2024», que respalda la fortaleza, oportunidad, debilidad o amenaza identificada.	

Con base en las debilidades identificadas y las áreas de mejora detectadas durante la evaluación del Programa S295, FSEE 2024, se presentan a continuación una serie de recomendaciones orientadas a fortalecer los procesos clave del programa (ver Tabla 44). Estas propuestas buscan atender directamente los aspectos críticos que limitan la eficacia operativa, el cumplimiento oportuno y la calidad de la información utilizada en la planeación y evaluación. Se incluyen acciones concretas que pueden ser implementadas por la AEL, así como los resultados esperados que contribuirían a una gestión más eficiente y transparente.

Tabla 44. Propuesta de recomendaciones

#	Recomendación	Acciones propuestas	Resultados esperados
1	Fortalecer el proceso de evaluación y seguimiento para la mejora continua del programa.	• Fortalecer el marco de evaluación mediante el establecimiento de criterios técnicos, éticos e independientes para la selección de las instancias evaluadoras, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar imparcialidad en los resultados. • Implementar un mecanismo formal de seguimiento a las recomendaciones y acuerdos derivados de los procesos de evaluación, con responsables, plazos definidos y registros documentales que permitan verificar avances y cumplimiento.	Se fortalece la mejora continua del programa, se incrementa su eficacia operativa y se promueve una mayor transparencia y rendición de cuentas.
2	Establecer criterios y mecanismos de asignación equitativa de recursos.	• Establecer criterios claros y transparentes para la distribución de recursos, así como	Se mejora la eficiencia, reduce desigualdades y fortalece la

#	Recomendación	Acciones propuestas	Resultados esperados
		mecanismos de seguimiento que garanticen una asignación equitativa entre los SEE.	cohesión institucional en ejercicios fiscales futuros.
3	Fortalecer la articulación diagnóstica–planeación.	• Diseñar una matriz de trazabilidad diagnóstico–PAT, que identifique de manera explícita qué necesidades detectadas en el diagnóstico son incluidas en el PAT y cuáles no, incluyendo justificaciones técnicas. • Definir criterios claros para priorizar necesidades, como urgencia, número de beneficiarios o falta de atención previa. • Comprobar que el PAT incluya las necesidades más importantes del diagnóstico.	Mayor coherencia entre el diagnóstico y las acciones planeadas, lo que permitirá una asignación más estratégica de recursos, mayor alineación con las necesidades reales de la población objetivo y mejora en la efectividad del programa.
4	Mejorar la planeación y el seguimiento de las acciones del PAT para asegurar que se cumplan en tiempo.	• Establecer un cronograma detallado de ejecución, con fechas límite realistas para cada acción y responsable asignado. • Identificar y atender de manera anticipada los factores que puedan causar retrasos, especialmente en componentes críticos como equipamiento. • Registrar las fechas de inicio y conclusión de cada acción, y documentar cualquier ajuste para mantener trazabilidad y control.	Se mejora la planeación y el seguimiento del programa, lo que permite que más acciones se realicen a tiempo, se reduzcan los retrasos y se logren mejores resultados en la ejecución del PAT.
5	Mejorar la gestión documental y operativa del mecanismo de seguimiento, supervisión y evaluación del programa.	• Organizar los expedientes de los oficios enviados y recibidos relacionados con los informes trimestrales (ITP, AFF y AAFF). • Registrar y archivar de forma clara las observaciones emitidas por la DGDC y las respuestas o atenciones dadas por la AEL. • Establecer un plan de visitas de supervisión, con reportes por cada visita realizada. • Dar seguimiento a las acciones derivadas de las visitas, asegurando que queden documentadas. • Implementar mecanismos para el registro de asistentes a las acciones y actividades de los componentes 1 y 2 del PFSEE. • Asegurar la elaboración y disponibilidad de la ficha técnica para cada acción y actividad. • Elaborar el informe de evaluación interna al cierre de cada ejercicio fiscal y documentar cualquier reunión o proceso que contribuya al diagnóstico del año siguiente.	Se mejora el control y acceso a las evidencias de cumplimiento, se asegura la trazabilidad de los informes y observaciones, y se fortalece la supervisión efectiva del programa.

APARTADO IV. EVALUACIÓN FINAL

Tabla 45. Evaluación final

APARTADO		TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Trabajo en Campo: Visita a los Servicios de Educación Especial		No procede valoración cuantitativa	Se visitaron cinco centros seleccionados detectando limitaciones de uso, faltantes y desalineación con los cuestionarios.
Cumplimiento a compromisos de Evaluación Interna 2023		No es posible valorarlo	La ausencia de un informe con resultados claros y sin documentación de seguimiento impide medir el cumplimiento de los compromisos.
Resultados de las encuestas 2021, 2022, 2023 y 2024		Nivel 1	Se recomienda incrementar la divulgación del programa, sus actividades, beneficios e involucrar más a madres, padres de familia, tutores y contralores sociales, así como involucrar a docentes en la toma de decisiones
Servicios de Educación Especial beneficiados		No procede valoración cuantitativa	El análisis muestra continuidad en algunos SEE, pero también desigualdad en la asignación, lo que evidencia la necesidad de revisar los criterios para garantizar equidad.
Atención de necesidades de la población		Nivel 2	El Diagnóstico 2024 del PFSEE identificó 49 necesidades y el PAT integró 28, lo que representa el 57%.
Cumplimiento de las acciones planeadas		Nivel 3	Se cumplió con 18 de las 19 acciones de los componentes 1 y 2 del PAT 2024 validado, según su carpeta de evidencias, lo que representa 64.3%. No se pudo valorar el cumplimiento del componente 3 por falta de información
Cumplimiento de las acciones planeadas en tiempo y forma		Nivel 2	Se realizaron 13 de 28 acciones, centradas en atención educativa, lo que representa el 46%.
Evaluación de los mecanismos de evaluación, planeación y seguimiento 2023 y 2024	Mecanismo de planeación	Nivel 4	La AEL cumplió con la entrega y atención de observaciones y comentarios en el tiempo y en la fecha indicados por el PFSEE.
	Mecanismo de seguimiento (ITP)	Nivel 1	Solo hay evidencia del primer trimestre, que sí se entregó en tiempo y fue atendido sin observaciones, lo cual se calificó con nivel 4. El resto de los trimestres no tienen evidencia de entrega ni atención a observaciones, por lo que no se pueden considerar cumplidos.
	Mecanismo de seguimiento (AFF)	No es posible valorarlo	Aunque existen observaciones emitidas por DGDC, no hay evidencia suficiente del envío ni de la atención a observaciones en ningún trimestre
	Mecanismo de supervisión	No es posible valorarlo	Aunque la AEL reportó la realización de actividades de supervisión durante 2024, no se presentó evidencia documental que permita comprobar su planeación, ejecución ni seguimiento.
	Mecanismo de evaluación 2023	Nivel 0	Según la AEL, al finalizar el ejercicio 2023 no se elaboró un informe de evaluación interna. Por consiguiente, el Diagnóstico 2024 se basó en reuniones entre Agentes educativos para discutir las necesidades de la población beneficiaria y de los SEE.

APARTADO		TOTAL	JUSTIFICACIÓN
Eficiencia en el cumplimiento de las metas y utilización de los recursos	Componente 1 DIS	No es posible valorarlo	Las acciones se realizaron en el cuarto trimestre, pero no se puede valorar su eficacia ni conocer el número de asistentes, ya que el ITP final está en elaboración.
	Componente 1 AS	Nivel 2	Se identificó evidencia sobre la realización de las acciones, aunque dos de ellas aún estaban en desarrollo al tercer trimestre, por lo que no se pudo conocer el número total de asistentes. Lo anterior representa un avance del 59%.
	Componente 2 DIS	No es posible valorarlo	No se puede valorar la eficacia del cumplimiento de metas, por falta de evidencias de asistencia y la situación del ITP del cuarto trimestre.
	Componente 2 AS	Nivel 3	De las tres acciones previstas, solo se ha realizado una, con una eficacia del 60.43% respecto al total programado.
	Componente 3 DIS y AS	No es posible valorarlo	En el componente 3, no se pudo evaluar la eficacia por falta de información clave, como la BDFB, la Memoria histórica y el ITP del cuarto trimestre.
Innovación		No procede valoración Cuantitativa	La creación del CICyT es una buena práctica que ha permitido identificar y atender a estudiantes con aptitudes sobresalientes, logrando casos de éxito como becas y reconocimientos internacionales.
Sugerencias y áreas de oportunidad		No procede valoración Cuantitativa	Se consideraron cinco recomendaciones que permitirán mejorar el funcionamiento del programa.
TOTAL: 18		**Promedio: 1.2**	

APARTADO V. CONCLUSIONES

La evaluación del PFSEE correspondiente al ejercicio fiscal 2024 pone de manifiesto avances relevantes en la ejecución de acciones orientadas a fortalecer las capacidades de los agentes educativos y brindar atención complementaria a los estudiantes con discapacidad y aptitudes sobresalientes. La implementación de diplomados, talleres, encuentros deportivos, ferias inclusivas y actividades científico-artísticas refleja un compromiso institucional con la mejora de las condiciones educativas de esta población. Asimismo, destaca la innovación representada por el CICyT, que ha permitido canalizar esfuerzos hacia el desarrollo del talento de estudiantes con altas capacidades, generando resultados tangibles y replicables.

Durante el periodo 2021-2024, los resultados de las encuestas aplicadas evidencian avances en la capacitación del personal y el equipamiento de los servicios, así como una mayor participación de docentes y directivos en las acciones del programa. Sin embargo, persisten áreas que requieren atención, particularmente en la difusión del programa y en el involucramiento de las familias. En este sentido, se recomienda que los agentes educativos cuenten con información clara sobre los objetivos y beneficios del programa, que el personal docente sea considerado en la toma de decisiones relacionadas con la capacitación y el equipamiento, y que se fomente activamente la participación de madres, padres, tutores y contralores sociales.

No obstante, se identificaron limitaciones importantes que deben ser atendidas para consolidar la operación del programa. La postergación de acciones del componente de equipamiento, la entrega incompleta de información y la falta de seguimiento documentado a las observaciones derivadas de los informes trimestrales, dificultan una evaluación integral del cumplimiento de metas y objetivos. Aun cuando existen evidencias parciales del trabajo realizado, la ausencia de registros completos impide verificar la cobertura, eficacia y oportunidad de las acciones emprendidas, especialmente en lo referente al uso de recursos y su impacto real en la población beneficiaria.

Del mismo modo, la falta de un informe formal de evaluación interna al cierre de 2023 representa una debilidad en el mecanismo de evaluación, lo que compromete la calidad del Diagnóstico 2024 y, en consecuencia, limita la planificación estratégica del programa. Por otro lado, la distribución desigual de recursos entre los SEE evidencia la necesidad de revisar los criterios de asignación para garantizar una mayor equidad y continuidad en los apoyos otorgados.

Ante este panorama, resulta necesario robustecer los mecanismos de gestión institucional. Esto incluye asegurar la entrega oportuna y completa de la información requerida por las RO; establecer mecanismos de seguimiento de efectivos y documentados; y fortalecer los criterios técnicos para la selección de instancias evaluadoras que garantizan independencia y objetividad en sus valoraciones. Asimismo, es indispensable mejorar la articulación entre diagnóstico, planificación y ejecución para maximizar el impacto de las intervenciones del PFSEE.

En suma, el Programa presenta elementos valiosos sobre los cuales construir, pero requiere una mejora en sus procesos administrativos, de planeación y seguimiento. El fortalecimiento de estas áreas permitirá asegurar que las acciones emprendidas

contribuyan efectivamente al desarrollo de una educación más inclusiva, equitativa y con mejores oportunidades.

APARTADO VI. FICHA TÉCNICA DE LA INSTANCIA EVALUADORA

Nombre de la Instancia Evaluadora	Universidad Juárez del Estado de Durango, a través de la Facultad de Lenguas
Nombre del (la) coordinador(a) de la evaluación interna	Dra. Diana Barraza Barraza
Principales colaboradores	M.A.E.A. Daniel García Alonso M.E. Melissa Fernanda Cupich Olivares L.E. Fátima del Rocío Betancourt Conde L.A. Yulia Lizeth Rodríguez Mártinez.
Nombre de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Secretaría de Educación del Estado de Durango, a través del Departamento de Educación Especial
Nombre del Titular de la Unidad Administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación	Dr. Antonio Herrera Montes, Encargado del Departamento de Educación Especial
Forma de contratación de la instancia evaluadora	Por proyecto
Costo total de la evaluación interna	$150,000.00
Fuente de financiamiento	Programa de Fortalecimiento a los Servicios de Educación Especial

APARTADO VII. BIBLIOGRAFÍA

Picciotto, R. (2006). Evaluation for the public sector: A handbook for practitioners (2nd ed.). Sage Publications.

Queen Patton, M. (2008). *Utilization-focused evaluation (4th ed.)*. Sage Publications.

Rossi, P., Lipsey, M., & Freeman, H. (2004). Evaluation: A systematic approach (7th ed.). Sage Publications.

SEP (2024). *Reglas de Operación del Programa Fortalecimiento de los Servicios De Educación Especial (PFSEE) para el ejercicio fiscal 2024*. Secretaría de Educación de Pública. Recuperado de https://educacionespecial.sep.gob.mx/storage/recursos/PDF/WGJGZWhoHx-RO2024PFSEE.pdf